

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Plan de Desarrollo

Facultad de **Psicología**

2012-2020



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN®

80

ANIVERSARIO
• 1933 - 2013 •

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



80 AÑOS
DEJANDO HUELLA

Plan de Desarrollo Institucional
FaPsi 2012 – 2020
Versión 1.0

Plan de Desarrollo Institucional FaPsi UANL 2012-2020
Aprobado por la H. Junta Directiva el 30 de octubre de 2012

Contenido

Presentación / 1

Introducción / 5

CAPÍTULO 1.

Situación y retos de la Facultad de Psicología de la UANL / 7

- I. Oferta educativa y población estudiantil / 7
- II. Capacidad académica / 10
- III. Competitividad académica / 12
- IV. Generación, aplicación y difusión del conocimiento / 14
- V. Difusión y extensión de la cultura y el arte / 15
- VI. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores social y productivo / 15
- VII. Deporte / 16
- VIII. Mejora de la administración y la gestión / 17
- IX. Ingresos / 19
- X. Internacionalización / 20
- XI. Fortalezas y debilidades / 21

CAPÍTULO 2.

Marco axiológico, Visión 2020 FaPsi UANL, Modelo RSU y Programas Prioritarios / 23

- I. Misión / 23
- II. Valores que promueve la Facultad / 23
- III. Atributos institucionales de la Facultad de Psicología / 25
- IV. Visión 2020 FaPsi UANL / 26
- V. Modelo de Responsabilidad Social / 32
- VI. Los programas institucionales prioritarios y sus objetivos / 33
- VII. Relación entre los programas prioritarios institucionales y los rasgos de la Visión 2020 UANL / 34

CAPÍTULO 3.

Estrategias para la implementación de los Programas FaPsi Institucionales Prioritarios, Indicadores y Metas / 36

- I. Estrategias y acciones para la implementación de los programas prioritarios / 36
- II. Estrategias para la construcción de la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria / 50
- III. Indicadores y las metas del Plan de Desarrollo FaPsi, UANL 2012-2020 / 51

Presentación

La Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León empezó en 1997 un proceso de transformación que la llevó a planificar su futuro y fijarse metas ambiciosas que buscaban posicionarla como una de las mejores Facultades de Psicología del País.

En los últimos años se ha trabajado para hacer realidad las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Institucional 2004-2012; es tiempo de realizar una pausa y analizar las estrategias que han funcionado y las que no, para plantear ajustes a la misión y visión que reflejen hacia dónde deben enfocarse los esfuerzos que contribuirán a hacer realidad el Plan de Desarrollo Institucional UANL 2012-2020, el cual apoyamos porque permite ampliar, articular y potenciar nuestros esfuerzos para el cumplimiento de las responsabilidades que la sociedad nuevoleonense nos ha encomendado, con los más altos estándares nacionales e internacionales de calidad. Para lograr ese propósito, hemos realizado talleres de planeación con el apoyo del cuerpo consultivo y la participación de directivos, administrativos, profesores y alumnos, que nos han ayudado a adecuar y precisar el rumbo que la Facultad de Psicología debe seguir los próximos doce años para lograr ser una Institución de clase mundial con responsabilidad social.

La Visión 2005 de la Facultad de Psicología se ajustó en el 2007 y el 2012 para responder a los cambios del entorno y de la propia Visión de la UANL. Actualmente se expresa como: ***Ser la Facultad de Psicología del país, con el mayor reconocimiento y acreditación nacional e internacional.*** Esta visión nos ha llevado a obtener la acreditación Internacional en el 2012 y a aplicar para

la tercera reacreditación nacional del CA-CNEIP en agosto del 2012. La Facultad de Psicología se ha abierto a la evaluación externa que certifica la congruencia entre lo que planeamos, lo que hacemos y los resultados obtenidos. Los procesos de planeación han impulsando el desarrollo de la mejora de la calidad de los programas académicos y de gestión administrativa, lo cual ha sido certificado y recertificado por la norma ISO 9001:2008.

La Visión 2012 FaPsi estaba en armonía con la Visión UANL 2012 que expresaba las aspiraciones de la comunidad universitaria proyectadas para hacerse realidad en este año: *La Universidad Autónoma de Nuevo León es reconocida en el año 2012 como la universidad pública de México con el más alto prestigio nacional e internacional.*

Con el propósito de precisar las acciones a emprender para hacer realidad la Visión UANL 2012, en diciembre del 2004 se formuló el Plan de Desarrollo Institucional FaPsi 2005-2012. Este plan fue un instrumento rector que orientó el quehacer y la toma de decisiones de la Dependencia. La aplicación sistemática de las políticas y estrategias dieron como resultado, entre otros aspectos:

- a) Un incremento del 300% en el avance del fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas de la Facultad;
- b) La ampliación y el fortalecimiento de la vinculación con la sociedad;
- c) El incremento y la modernización de la infraestructura académica;
- d) La ampliación de la oferta educativa y de la matrícula;
- e) El desarrollo del posgrado y la inclusión de sus programas en el PNPC
- y f) La acreditación internacional.

El proyecto de Visión UANL 2012 deja de tener vigencia en este año y ha sido renovado por la Visión 2020 en marzo del 2012, razón por la cual nuestro propio proyecto ha sido revisado detenidamente para contribuir y apoyar el logro de los ideales de la UANL. El proyecto FaPsi 2020 reconoce los avances alcanzados en los últimos años, las áreas de oportunidad y la evolución de las demandas que enfrentamos a nivel local, regional, nacional e internacional. Se analizan las aspiraciones de la comunidad universitaria y se contrastan con las de la Facultad, buscando la armonía y el consenso para hacerlas realidad en los próximos ocho años.

El PDI FaPsi 2020 está sustentado en los principios de la planeación estratégica, por lo que se convocó a todos los implicados

-directivos, personal administrativo, profesores, estudiantes, así como al Consejo Consultivo- a una serie de reuniones y talleres, contando con la asesoría del Dr. Julio Rubio Oca, con el propósito de generar una propuesta ampliamente aceptada.

En el proyecto de Visión 2020 FaPsi UANL se establecen los compromisos que la Facultad asume con el desarrollo social y económico del Estado y del País, sustentados en el Modelo de Responsabilidad Social de la Universidad.

De esta forma, la Visión se expresa como:

La Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León es reconocida en el 2020 como una facultad socialmente responsable y de clase mundial por su calidad, relevancia y contribuciones al desarrollo científico; por su innovación en la generación del conocimiento psicológico y su contribución al desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País.

Hacer realidad el proyecto de Visión 2020 FaPsi UANL significa continuar con el compromiso de desarrollo que establecimos en 1997; implica fortalecer el cambio cultural en el que nos hemos involucrado, transformando nuestra forma de pensar y actuar radicalmente; representa una gran oportunidad para superarnos en lo personal y lo profesional, con el objetivo de consolidar y armonizar adecuadamente los rasgos que caracterizan a una universidad de clase mundial y socialmente responsable.

El PDI FaPsi 2020 está organizado en tres capítulos que dan cuenta de la situación actual en la que se encuentra; se analizan y autoevalúan críticamente los aspectos más relevantes del quehacer de la Dependencia, como la oferta educativa, la capacidad y competitividad académicas, las aportaciones a la generación del conocimiento dentro de la psicología, la difusión de la cultura, el intercambio y la vinculación académica, el fomento al deporte y la gestión administrativa.

Se realiza con especial interés el análisis de las fortalezas y debilidades bajo procesos colegiados de consenso que permiten el involucramiento y compromiso de todos los actores responsables de establecer las estrategias necesarias que habremos de implementar

para contribuir al desarrollo de los 10 programas institucionales prioritarios, asociados al proyecto de Visión UANL.

El Plan de Desarrollo Institucional FaPsi 2012-2020 refleja la experiencia adquirida en todos los procesos de planeación y acreditación del pasado, y nuestro esfuerzo por construir el futuro que deseamos. Como todo plan, es susceptible de mejoras y modificaciones que le permitan implementar mejores estrategias y corregir las que demuestren no ser funcionales, por lo que estaremos atentos a la crítica constructiva y a las sugerencias de mejora que nos hagan llegar todos los implicados.

Exhorto a toda la comunidad de la Facultad de Psicología para que vean reflejado en su trabajo diario la consecución de las metas que nos hemos propuesto en el Plan de Desarrollo Institucional FaPsi 2012-2020, ya que es nuestro trabajo constante el que logrará hacer realidad las aspiraciones institucionales plasmadas en la Visión 2020 UANL.

Con la presentación del Plan de Desarrollo Institucional FaPsi 2012- 2020, declaro mi compromiso con el desarrollo y la consolidación de una Facultad de Psicología de clase mundial, que sea reconocida por su responsabilidad social al ofrecer servicios educativos con los más altos estándares internacionales de pertinencia y calidad, promover el acceso al conocimiento, en particular de grupos vulnerables, y aportar iniciativas oportunas para mejorar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País.

Dr. José Armando Peña Moreno
Director

Facultad de Psicología, UANL.
25 de septiembre de 2012

Introducción

Desde 1998 la Facultad ha realizado ejercicios de planeación anual que le han permitido fijar objetivos, metas y estrategias para hacerlos realidad. Los inicios fueron difíciles porque no se contaba con personal capacitado en planeación estratégica, situación que fue corregida al ir incorporando en los equipos de planeación a docentes con estudios de doctorado con especialidad en gestión; lo anterior, aunado a la capacitación constante del equipo de planeación y a su permanencia en este tipo de actividad, han generado un soporte fundamental para la toma de decisiones en todos los ámbitos del quehacer de la Facultad.

Lo anterior le ha dado continuidad y coherencia a la planeación, ya que se sigue la premisa de que los que planifican son los encargados de implementar las estrategias y reportar los avances en la consecución de las metas. De particular importancia son los documentos FOMES 1998, 1999, 2000, FIUPEA 2001, PIFI 3, 3.1, 3.2, 3.3, PDI 2005-2012, PIFI 2007, 2008-2009, 2010-2011 y 2012-2013. La aplicación de las políticas y estrategias establecidas en todos estos documentos, han mostrado su eficacia en el logro de los indicadores y las metas establecidos, consiguiendo un alto prestigio de la Facultad tanto al interior como al exterior.

En octubre de 2011 el H. Consejo Universitario aprobó el proyecto de Visión 2020 UANL, en el que se establecen con claridad, a través de sus 10 rasgos asociados, las aspiraciones de la comunidad universitaria a hacer realidad en ese año. Hacer realidad la Visión UANL requiere que el PDI FaPsi establezca estrategias adecuadas para apoyar, en la medida de su atingencia, el desarrollo de los 10 programas institucionales prioritarios, contribuyendo con esto al fortalecimiento de los 10 rasgos característicos de la Visión UANL.

El Plan de Desarrollo Institucional 2012-2020 de la Facultad de Psicología está dividido en tres capítulos:

El primero presenta un diagnóstico de la situación que guarda actualmente la Facultad, así como los retos de corto y mediano plazos que debe superar para hacer realidad su Visión 2020,

elementos que constituyeron insumos fundamentales en el proceso de planeación para la construcción del PDI.

El segundo capítulo describe el marco axiológico: la misión, los valores; la Visión 2020 FaPsi; los programas prioritarios y sus objetivos.

El tercer capítulo establece las estrategias a implementar para apoyar los programas institucionales prioritarios, así como las metas a lograr en el periodo 2012-2020. Se presentan también las estrategias de los programas relacionados con los principios fundamentales de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y su agenda.

Este Plan de Desarrollo Institucional constituye el marco de acción de la Universidad durante los siguientes ocho años. Su aplicación sistemática, con el esfuerzo diario y sostenido de la comunidad universitaria, permitirá transformar el escenario actual que guarda la Institución, en el escenario deseable establecido en el proyecto de Visión 2020 UANL.

Cabe destacar que la Facultad de Psicología está acreditada a nivel nacional e internacional, y apuesta a consolidarse como una facultad socialmente responsable de clase mundial, constructora e impulsora del conocimiento científico y sus aportaciones dentro de la psicología tendientes a mejorar el nivel de desarrollo humano de la sociedad.

Situación y retos de la Facultad de Psicología de la UANL

I. Oferta educativa y población estudiantil

I.1. Programas educativos

La Facultad cuenta con un programa de Licenciatura en Psicología en el que se imparten unidades de aprendizaje relacionadas con la Psicología General, Social y Laboral, Clínica y de la Salud, Educativa, de Investigación y Desarrollo, las cuales son prioritarias para la formación de las competencias de un psicólogo que incidan en el desarrollo regional, nacional e internacional. El programa está bajo el modelo educativo de la UANL y su fortaleza reside en la gran cantidad de prácticas profesionales y su amplia interacción y vinculación con la sociedad.

También se ofrecen estudios de posgrado compuestos por una Maestría en Ciencias con tres Orientaciones; cuatro Programas profesionalizantes y un programa de Doctorado en Filosofía con Orientación en Psicología.

En el ciclo escolar 2011-2012 la Facultad ofertó un total de 7 programas educativos (Tabla 1).

Tabla 1. Oferta educativa

NIVEL SUPERIOR	NÚMERO DE PROGRAMAS
Licenciatura	1
NIVEL POSGRADO	NÚMERO DE PROGRAMAS
Maestría en Ciencias con tres Orientaciones	1
Maestría Profesionalizante	4
Doctorado	1
TOTAL	7

Fuente: Subdirección Académica, junio de 2012.

I.2. Cobertura

Con el propósito de incrementar el acceso a la educación, la Facultad ha impulsado una política de ampliación de su oferta educativa, por lo que se abrió una extensión en el municipio de

Sabinas Hidalgo en el 2011 con una Maestría en Psicología del Deporte, en colaboración con la Facultad de Organización Deportiva (FOD).

Sus instalaciones se encuentran ubicadas en el área de la Salud.

Como parte de su responsabilidad social, la Facultad mantiene un programa de educación continua y permanente que permite a los egresados y al público mantenerse actualizados en temas de relevancia psicológica. Promueve el crecimiento personal y la satisfacción de las necesidades de actualización y capacitación de profesionales en activo, así como de aquellos que se encuentran en proceso de reincorporación al mercado laboral y para la educación de adultos. En 2011 se beneficiaron 251 personas que participaron en los cursos, talleres y diplomados de educación continua que se ofrecen en la Dependencia.

I.3. Población estudiantil

En la Tabla 2 se presenta información relacionada con la población estudiantil de licenciatura y posgrado que ha atendido la Facultad en los últimos cinco semestres, a partir del semestre enero-junio de 2010. Puede apreciarse en licenciatura un incremento de un 13% (405 alumnos). En Posgrado el aumento ha sido de un 34.2% (110 alumnos).

Tabla 2. Distribución de la matrícula de Licenciatura y Posgrado

ALUMNOS INSCRITOS EN LICENCIATURA	TOTAL
Semestre enero-junio 2010:	2715
Semestre agosto-diciembre 2010:	2854
Semestre enero-junio 2011:	2934
Semestre agosto-diciembre 2011:	3053
Semestre enero-junio 2012:	3120
ALUMNOS INSCRITOS EN POSGRADO	TOTAL
Semestre enero-junio 2010:	212
Semestre agosto-diciembre 2010:	250
Semestre enero-junio 2011:	280
Semestre agosto-diciembre 2011:	292
Semestre enero-junio 2012:	313

Fuente: Subdirección Académica, junio de 2012.

La Facultad ha desplegado un gran esfuerzo para ampliar su capacidad de atención con acciones como la creación de un nuevo turno y de la Extensión Sabinas Hidalgo, y la construcción del segundo piso de posgrado.

La tasa de egreso de licenciatura en los últimos 5 años se ha mantenido en un 84%; y 69% de esos egresados se ha titulado.

Mantener el incremento de la matrícula y la titulación, asegurando los más altos estándares de calidad, representa uno de los mayores retos que actualmente enfrenta la Facultad, lo que requiere del esfuerzo comprometido de su comunidad y de la implementación articulada de un conjunto de acciones cuidadosamente diseñadas.

I.4. Evaluación y reconocimiento de la calidad de los programas educativos

Desde 1998 la Facultad ha promovido una cultura de la evaluación interna y externa, lo que ha permitido el reconocimiento a la buena calidad de su programa educativo de licenciatura por los esquemas y procedimientos de los organismos externos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación.

La licenciatura ha sido evaluada por los CIEES en nivel I y por el CA-CNEIP dos veces consecutivas; este año se aplica a la tercera reevaluación. También en febrero del 2012 se aplicó a la evaluación internacional de AKREDITA, misma que se obtuvo.

En el ámbito del posgrado, a partir del 2005 la Facultad implementó un conjunto de políticas y estrategias cuyo objetivo ha sido sustentar un proceso de mejora continua y aseguramiento de su calidad, lo que ha permitido incorporar y mantener cuatro programas en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Como puede observarse en la Tabla 3, la Facultad cuenta actualmente con cuatro programas en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), de los cuales tres están registrados como consolidados y uno como en consolidación.

Un reto de gran envergadura en los próximos años consiste en cerrar brechas de calidad entre los programas de posgrado, y lograr que la totalidad de la oferta de este nivel se encuentre registrada en el PNP como un reconocimiento a su calidad, así como incrementar el número de programas clasificados en la categoría de Competencia Internacional, condición indispensable para hacer realidad la Visión 2020 UANL. En particular es necesario asegurar, en el corto plazo, que todos los programas de posgrado entren al PNP y que los que ya están, incrementen su nivel a competente a nivel internacional.

Tabla 3. Clasificación de los programas de posgrado en el PNP

PROGRAMA EDUCATIVO	PADRÓN NACIONAL DE POSGRADO (PNP)		PROGRAMA DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC)		TOTAL
	COMPETENCIA INTERNACIONAL	CONSOLIDADOS	EN DESARROLLO	DE RECIENTE CREACIÓN	
Maestría En Ciencias con Opción en:					
Cognición y Educación		1			1
Psicología de la Salud		1			1
Maestría Profesionalizante Psicología Laboral y Organizacional			1		1
Doctorado en Filosofía con Orientación en Psicología		1			1
TOTAL		3	1		4

Fuente: Subdirección de Posgrado, junio 2012.

El posgrado cuenta con 294 alumnos inscritos en el período agosto-diciembre 2012; de éstos, 125 (42.5%) estudian en un programa que pertenece al PNP. La titulación se ha incrementado fuertemente en lo que va del año, llegando a 48 titulados, lo que equivale a un 59% de los egresados. Lo anterior -en parte- es producto de las estrategias de asesoría de proyectos de titulación implementadas en la Maestría Profesionalizante de Psicología Laboral y Organizacional.

El seguimiento de egresados muestra que la mayoría de los estudiantes de la Maestría en Ciencias continúa con sus estudios de doctorado, y que los egresados de las maestrías profesionalizantes se insertan o se mantienen en trabajos relacionados con su área.

El fortalecimiento de la calidad de los programas de posgrado depende en buena medida de las posibilidades de desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos (CA) en formación y sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que les dan sustento. Otra cuestión importante es incrementar la titulación de los programas que no están dentro del PNP, reto al que habrá que continuar focalizando una parte importante del esfuerzo en los próximos años.

II. Capacidad académica

II.1. Planta académica

La Facultad posee una planta académica conformada por profesores de tiempo completo, de medio tiempo y por horas.

Como puede observarse en las Tablas 4 y 5, la Facultad cuenta actualmente con 181 profesores para desarrollar las funciones de enseñanza. De ellos, 69 (38%) son de tiempo completo; de éstos, el 100% posee estudios de posgrado: 45% a nivel de maestría y 55% a nivel de doctorado. Un área de oportunidad son los profesores por horas que no han obtenido su grado de maestría, situación que se corregirá en la medida en que solo podrán integrarse como profesores por horas los que posean el grado de maestría o superior, y que se titulen de maestría los que tienen varios años de impartir clases bajo esta categoría.

Tabla 4. Personal académico de la Facultad

	AG-DIC 2010	EN-JUN 2011	AG-DIC 2011	EN-JUN 2012
Profesores de tiempo completo	63	63	67	69
Profesores de medio tiempo	13	13	14	12
Profesores de asignatura	96	106	109	100
TOTAL DE PROFESORES	172	182	190	181

Fuente: Subdirección Académica, junio de 2012.

Tabla 5. Habilitación de la planta académica de la Facultad

PROFESORES	GRADO ACADÉMICO	TOTAL
TIEMPO COMPLETO	Maestría	32
	Doctorado	39
MEDIO TIEMPO	Licenciatura	2
	Maestría	8
	Doctorado	1
ASIGNATURA	Licenciatura	66
	Maestría	31
TOTAL		179

Fuente: Subdirección Académica, junio de 2012.

El número de Profesores de Tiempo Completo (PTC) que ha obtenido el reconocimiento del perfil deseable por parte del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), se ha incrementado de manera continua: de 10 en 2002 a 33 en el 2011 y 38 en el 2012; y los adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de 5 en el 2002 a 17 en el 2011, como resultado de la aplicación de las políticas y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2005-2012.

El gran reto es el mantenimiento de los investigadores dentro del Sistema Nacional de Investigadores, ya que hemos detectado que varios no han logrado renovar su adscripción al sistema, principalmente por no tener suficientes publicaciones en revistas de alto impacto, por lo que el apoyo para incrementar la publicación arbitrada internacional debe establecerse como una prioridad.

II.2. Formación y desarrollo de Cuerpos Académicos

Siguiendo las políticas formuladas para el desarrollo y la consolidación de los Cuerpos Académicos como eje central en la generación y aplicación del conocimiento y en la formación de recursos humanos de alto nivel, estos grupos han crecido en miembros y nivel. En el 2001 solo había dos cuerpos: uno en consolidación y otro en formación. Actualmente se cuenta con dos Cuerpos Académicos Consolidados, dos en Consolidación y cuatro en Formación. El impacto de los Cuerpos Académicos se visualiza en el creciente número de publicaciones, el incremento en la realización de estancias académicas, y el fortalecimiento de la colaboración, cooperación y vinculación con otras instituciones y con distintos sectores de la sociedad.

En la Tabla 6 se presentan los Cuerpos Académicos, sus líneas, nivel, fortalezas y debilidades.

Tabla 6. Cuerpos académicos de la Facultad de Psicología

NOMBRE DEL CA	NIVEL			NÚM.PTC QUE LO INTEGRAN	NIVEL DE HABILITACIÓN DE PTC INTEGRANTES				PERFIL SEP_PROMEP	ADSCRIPCIÓN AL SNI	NÚM. DE LGAC	PRINCIPALES FORTALEZAS	PRINCIPALES DEBILIDADES
	CCAC	CCAEC	CCAEF		D	M	E	L					
Psic. Social y Salud	x			4	4				100	100	2	4 SNI	NA
Psicofisiología	x			3	3				100	66	2	3 SNI	NA
Cog. y Educ.		x		7	5	2			86	28	3	2 SNI	Nuevos miembros
Ciencia Cog.		x		5	4	1			40	60	4	3 SNI	Prod. Conj.
Psic. de la Salud			x	5	2	3			40	40	5	2 SNI	Prod. Conj.
Adol. y Calidad de Vida			x	3	3				100	33	2	1 SNI	Prod. Conj.
Psicoanálisis y Mod. de Interv.			x	4	4				100	0	2	4 doctores	No SNI Prod. Conj.
Género, Cultura y Salud			x	3		3			100	0	3	3 perfil Promep	No doctores

Fuente: Subdirección de Investigación, junio 2012.

34 investigadores atienden 23 líneas de generación y aplicación del conocimiento. Lo ideal sería que cada programa de posgrado tuviera un cuerpo académico de soporte; en este sentido nos faltaría un cuerpo en el campo de la psicología laboral, acción que no ha podido concretarse a pesar de varios intentos debido principalmente a la ausencia de trabajo conjunto.

Del análisis del funcionamiento de los cuerpos en formación se desprende la necesidad de incrementar su producción conjunta y aprovechar las oportunidades de realizar investigación con otros cuerpos académicos e investigadores extranjeros; al mismo tiempo que involucran a los alumnos de posgrado en sus investigaciones como parte del proceso de titulación.

III. Competitividad académica

III.1. Modelo Educativo

La Facultad de Psicología fue una de las primeras dependencias que implementó en el 2009 el Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Nuevo León (2008), caracterizado por contar con cinco ejes rectores: la educación centrada en el aprendizaje, la educación basada en competencias, la flexibilidad curricular y de los procesos educativos, la innovación académica y la internacionalización.

También a nivel de posgrado todos los programas fueron actualizados en el 2011 al modelo educativo establecido para el posgrado.

III.2. Actualización de profesores

Para la implementación del modelo se establecieron seminarios informativos y talleres operativos a fin de desarrollar en los profesores las competencias y habilidades requeridas en el

nuevo modelo. Cada semestre los profesores que impartirán las nuevas unidades de aprendizaje participan en talleres donde se elaboran los programas analíticos.

III.3. Adecuación de los procesos administrativos y de la normativa

Un aspecto prioritario de la Facultad es tener una normativa congruente y que se actualice permanentemente conforme a las necesidades del desarrollo institucional y su Modelo Educativo, estableciendo las condiciones necesarias para el eficiente y eficaz tránsito de los cambios esperados.

En el 2011 se adecuaron los reglamentos y los procesos administrativos, y estamos pendientes de las adecuaciones de la Institución que sustentan la operación del Modelo Educativo, para integrarlas a nuestra propia normativa.

El reto es mantener una reglamentación flexible que permita facilitar los cambios que demanda el nuevo modelo educativo en los aspectos de flexibilidad e internacionalización.

III.4. Becas

La Facultad y la Universidad procuran la permanencia de sus estudiantes atendiendo los aspectos socioeconómicos que impiden avanzar y concluir con éxito sus estudios, mediante el incremento continuo en el otorgamiento de becas institucionales, estatales y federales. En 2011 se otorgó un total de 1045 becas a los alumnos de licenciatura, lo que representó un monto de \$2,443,537.50 pesos de apoyo en cuotas de la Facultad. En posgrado 99 alumnos recibieron beca CONACYT, lo que representó un monto anual por \$9,592,800.00 pesos; además, 148 alumnos de posgrado recibieron beca interna, un 19% más que el año anterior. Las becas internas de posgrado representaron un monto de \$3,958,715.00 pesos de apoyo en cuotas de la Facultad.

Tabla 7. Becas otorgadas en 2011

BECAS INTERNAS DE LA FACULTAD	SEMESTRE ENERO 2011	SEMESTRE AGOSTO 2011
Alumnos becados de licenciatura	980	1045
Alumnos becados de posgrado	148	118
BECARIOS PRONABES	SEMESTRE ENERO 2011	SEMESTRE AGOSTO 2011
Licenciatura	127	127

Fuente: Subdirección Académica, junio de 2012.

Se están implementando políticas para que los alumnos becarios realicen actividades de apoyo a la Facultad, como una forma de solidarizarse con la beca recibida, fomentando la responsabilidad social de los alumnos.

IV. Generación, aplicación y difusión del conocimiento

IV.1. Participación en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

En los últimos años la Facultad ha tenido un avance importante en el desarrollo de las capacidades de sus académicos para la generación y aplicación del conocimiento, lo que se refleja en el incremento de miembros dentro del Sistema Nacional de Investigadores, en la participación en congresos internacionales de clase mundial, en la publicación de artículos que aparecen en el Science Citation Index y en el interés de estudiantes externos que desean ingresar al posgrado. Lo anterior ha impactado la evolución del número de profesores que han alcanzado su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores. Del 2002 al 2012, la variación de este indicador fue del 566%, como puede apreciarse en la Tabla 8.

Actualmente la Facultad cuenta con 17 investigadores adscritos al SNI, reconocidos por su contribución significativa al avance, la aplicación y difusión del conocimiento en las diferentes áreas de la psicología. En septiembre del 2012 ingresaron por primera vez cuatro profesores al SNI, pero tres no lograron mantenerse. Lo anterior nos muestra un área de oportunidad para la cual debemos implementar estrategias que eviten que se pierdan miembros del sistema por falta de producción suficiente y de calidad internacional.

Tabla 8. Evolución del número de PTC adscritos al Sistema Nacional de Investigadores

AÑO	CANTIDAD
2002	3
2003	5
2004	7
2005	7
2006	11
2007	14
2008	15
2009	14
2010	16
2011	17
2012	17

Fuente: Subdirección de Investigación, junio de 2012.

Un reto es incrementar la cantidad de doctores miembros del Sistema Nacional de Investigadores a una proporción superior al 50% del total, como condición indispensable para el desarrollo y la consolidación de una Facultad de Psicología de clase mundial. Para ello se hace necesario también que las condiciones laborales, salariales y de carga académica sean competitivas con las de cualquier universidad de clase mundial.

Otra cuestión importante reside en que la investigación y los proyectos que se generen en la Facultad contribuyan a mejorar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País, y promover la democratización y libre acceso al conocimiento con el apoyo de las TICs.

V. Difusión y extensión de la cultura y el arte

A partir del 2003 la Facultad ha impulsado actividades relacionadas con la difusión, preservación y extensión de la cultura y el arte. Se cuenta con grupos de teatro, danza, música y fotografía. Actualmente sus estudiantinas varonil y femenil han logrado destacar a nivel nacional obteniendo primeros lugares en los concursos en que participan; también empiezan a darse a conocer a nivel internacional.

Se cuenta con un departamento de publicaciones que fomenta la producción y difusión de los libros generados por nuestros profesores. En los últimos cuatro años se han publicado 80 libros en la propia UANL y en editoriales de prestigio como Trillas, Manual Moderno, Nova Publisher, Plaza y Valdés. También en editoriales de universidades mexicanas y extranjeras.

La Facultad cuenta con su propia revista internacional (International Journal of Hispanic Psychology) que se publica en New York por la editorial Nova Publisher. Los alumnos han mantenido la revista SUIGENERIS, que se publica impresa y se distribuye en México y Argentina. Su sitio de internet es: <http://www.suigenerisfapsi.com/>

El reto es fomentar el sistema de difusión en Internet, logrando con ello que se alcance una constante difusión nacional e internacional entre los interesados en la psicología.

VI. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores social y productivo

En los últimos nueve años la Facultad ha fortalecido sus esquemas para desarrollar un modelo eficiente y eficaz de intercambio, vinculación y cooperación académica, con empresas líderes como NEMAK, ARCA, SIGNUS, FICOSA, así como instituciones de gobierno como la SEMARNAT, DIF, SEP, Sistema para el desarrollo integral de la familia del Estado de Nuevo León (CREE), y una gran cantidad de asociaciones civiles educativas y de asistencia psicológica, lo que permite identificar y atender con oportunidad y calidad las necesidades de los sectores social y productivo, extender los servicios asistenciales a la comunidad y promover la vinculación interdisciplinaria de los estudiantes en programas comunitarios.

Una prioridad es atender las necesidades de grupos vulnerables o desfavorecidos mediante campañas, brigadas, el servicio social y la realización de prácticas profesionales en los sectores más necesitados. Lo anterior es una de las muchas aportaciones de la Facultad al modelo de Universidad Socialmente Responsable.

La Facultad mantiene 59 convenios vigentes y 132 centros donde los alumnos realizan prácticas profesionales. También se tiene presencia en el programa de la UANL *pregúntale al experto* y en el Canal 53, donde cada semana se realiza un programa televisado sobre aspectos relevantes de la psicología.

Como una forma de acercar a las empresas, instituciones educativas y organismos del sector público -tanto estatal como federal- con los egresados, se tiene la bolsa de trabajo que difunde la oferta de plazas.

La Facultad cuenta con un Consejo Consultivo, integrado por actores relevantes de la industria e instituciones privadas y públicas, como una forma de obtener retroalimentación, iniciativas y recomendaciones que sirvan para la toma de decisiones sobre la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del programa de licenciatura y los de posgrado.

Para los asuntos de movilidad nacional e internacional se cuenta con un departamento que promueve la generación de convenios con otras universidades nacionales e internacionales, para que tanto profesores como investigadores y alumnos puedan realizar estancias o cursar un semestre académico.

El reto en materia de intercambio y estancias de profesores consiste en fortalecer la reglamentación que facilite la ausencia y sustitución temporal de los profesores que participen en actividades de movilidad nacional o internacional, así como los aspectos relacionados con las unidades de aprendizaje que permitan tener cursos curriculares concentrados en dos semanas, para aprovechar las estancias cortas de visitantes de otros países.

VII. Deporte

La Facultad tiene una larga tradición de impulso al deporte recreativo y competitivo. Actualmente 312 alumnos participan en 16 deportes en un promedio de 100 competencias por semestre, en las cuales obtienen primeros y segundos lugares. Las actividades deportivas son el medio ideal para complementar la formación académica con la salud física y psicológica, al tiempo que se desarrolla y fomenta la disciplina, el trabajo en equipo y los valores en general.

Los resultados nacionales e internacionales de los eventos deportivos en donde participa de manera oficial nuestra Facultad, indican que permanece en el más alto nivel deportivo.

En la actualidad, la Facultad cuenta con su propio campo de fútbol e instalaciones como el deportivo, donde pueden realizar entrenamientos.

El reto es conseguir unidades de transporte modernas y adecuadas para movilizar a nuestros deportistas; obtener recursos suficientes para financiar los desplazamientos de éstos a competencias nacionales e internacionales; así como mejorar el equipamiento y ampliar y mantener en buenas condiciones las instalaciones deportivas.

VIII. Mejora de la administración y la gestión

La Facultad de Psicología, consciente de la importancia de contar con procesos administrativos y educativos confiables, empezó en el 2002 a consultar con distintos especialistas los requisitos necesarios para implementar un sistema de calidad y de mejora continua con vistas a su futura certificación. Finalmente se contactó a la empresa consultora Interpro América Consultores para iniciar los trabajos. Una de las características de esta empresa consultora es que incluyó dentro del programa de calidad no solo los procesos administrativos, sino también los educativos.

Durante el proceso se descubrió que era necesario todo un cambio cultural para establecer un sistema de calidad permanente, por lo que no solo se requería documentar todos los procesos, sino capacitar al personal sobre una nueva forma de hacer las cosas.

Finalmente en el 2006 se logró la certificación bajo la norma ISO 9001:2008 por la empresa certificadora Lloyd Register Quality, y en el 2012 se obtuvo la recertificación.

El reto es continuar con los sistemas de mejora continua de la calidad e ir integrando los procesos administrativos del Posgrado y de la Clínica de atención psicológica a la norma ISO 9001:2008.

VIII.1. Biblioteca

La Facultad cuenta con un sistema bibliotecario suficiente para dar servicio a su comunidad académica. En la Tabla 9 se muestra la cantidad de revistas, volúmenes y títulos con los que se cuenta en forma física. Cabe destacar que se realiza un amplio uso de las bases de datos digitales EBSCO y ELSEVIER con las que cuenta la Universidad, así como otras de acceso gratuito, como REDALYC y ERIC, cuyo uso es enseñado en el primer semestre de la carrera. El acceso a Internet inalámbrico dentro de las instalaciones de la Facultad apoya eficazmente la impartición de los programas educativos, el desarrollo del posgrado y las líneas de generación y aplicación del conocimiento de sus cuerpos académicos.

Tabla 9. Revistas, volúmenes y títulos de la Biblioteca

ÁREA DEL CONOCIMIENTO	2012		
	SUSCRIPCIONES A REVISTAS	VOLÚMENES	TÍTULOS
Ciencias Sociales y Administrativas	320	16370	10470
Ingeniería y Tecnología	10	110	65
Ciencias de la Salud	70	2140	1570
Educación y Humanidades	50	4780	3660

Fuente: Subdirección Académica, junio 2012.

VIII.2. Conectividad

La Facultad cuenta con un sistema de fibra óptica -regulada por el Departamento de Sistemas de la UANL- que conecta en una red interna todas las computadoras y tiene salida a Internet. Adicionalmente se cuenta con servicio de Prodigy de fibra óptica como respaldo en áreas estratégicas del posgrado, el cual cuenta con equipo especializado para realizar videoconferencias. La conectividad informática con que se cuenta ha incrementado su ancho de banda recientemente, para satisfacer con oportunidad las necesidades del trabajo académico y administrativo de la Facultad.

Se tiene la Sala de Tecnología Educativa equipada con 32 computadoras; la sala de Orientación Vocacional con 35; dos salas de cómputo en posgrado con 10 computadoras cada una y una sala de producción multimedia. Además, todos los salones de clase de licenciatura y posgrado están equipados con computadora con acceso a Internet y videoprojector. También los cubículos de profesores y personal administrativo de la Facultad cuentan con computadora y acceso a Internet.

Tabla 10. Cantidad de computadoras

CONCEPTO:	2009		2010		2011		2012	
	TOTAL	OBSOLETAS	TOTAL	OBSOLETAS	TOTAL	OBSOLETAS	TOTAL	OBSOLETAS
Dedicadas a los alumnos	136	40	176	27	203	30	233	14
Dedicadas a los profesores	155	35	190	23	213	6	219	40
Dedicadas al personal de apoyo	102	41	143	28	171	3	174	15
TOTAL DE COMPUTADORAS EN LA DES	393	116	509	78	587	39	626	69

Fuente: Subdirección Administrativa, junio 2012.

La Facultad ha realizado inversiones para mantener actualizada la infraestructura de cómputo y de conectividad inalámbrica, así como para desarrollar sistemas de seguimiento de egresados en línea. En la Tabla 10 se puede apreciar el incremento en la cantidad de computadoras en los últimos cuatro años.

Ante el desarrollo continuo y acelerado de la tecnología en materia de comunicaciones, el reto para la Facultad es mantener actualizada su infraestructura de conectividad y software, para que ésta siga siendo un coadyuvante efectivo del trabajo académico, administrativo y de investigación.

VIII.3. El Sistema de Información y Administración de Servicios Escolares

La Facultad hace uso del Sistema de Información y Administración de los Servicios Escolares (SIASE), que permite la organización académica y servicios ágiles y eficientes para el apoyo a la docencia, la investigación, la extensión y la difusión de la cultura. El sistema ofrece una atención de calidad a los estudiantes, posibilitando la realización de algunos trámites por Internet.

Sus componentes comparten actualmente una base de datos unificada para su operatividad eficiente y confiable. El sistema se encuentra en la fase de explotación. A la fecha, el SIASE está conformado por los módulos que se señalan en la Tabla 11.

Tabla 11. Sistema de Información y Administración de los Servicios Escolares

AVANCES EN SIASE	
CONCEPTO	AVANCES
Módulo de Control de Asistencia a Eventos Académicos y Culturales	Control de asistencia de estudiantes que acuden a eventos académicos y culturales, los cuales son tomados en cuenta para su calificación.
Módulo Financiero	Liberación del Sistema al 100%.
Módulo Financiero/Factura Electrónica	Integrar la funcionalidad de Facturación Electrónica al Módulo Financiero.
Expediente Único del Profesor	Registro de la trayectoria académica y de investigación del profesor.
Módulo Registro al Examen de Selección	Registro al examen por web para el Nivel Medio Superior.
Voluntariado	Administración y control de los alumnos que realizan voluntariado, como parte del Programa de Responsabilidad Social.
Servicio Social 2.0	Incorpora nuevas funcionalidades y fortalece la inscripción en línea

Fuente: Dirección General de Informática, febrero de 2011

Uno de los retos es implementar nuestra propia plataforma de seguimiento de egresados y opinión de empleadores, un sistema de acopio de información de indicadores de calidad generados por los distintos departamentos de la Facultad y un repositorio de materiales educativos multimedia en red.

IX. Ingresos

Los sueldos y salarios del personal de base de la Facultad son pagados directamente por la UANL, así como los servicios de agua y luz. La mayoría de los gastos de operación de la Facultad son pagados por los ingresos propios que genera. El origen de los ingresos propios de la Facultad en el año 2011 se detalla en la Tabla 12.

Tabla 12. Ingresos propios de la Facultad en el 2011

ÁREA	IMPORTE
Licenciatura	\$10,792,090.50
Posgrado	\$4,926,654.41
Educación Continua	\$1,945,625.00
U.S.P.	\$1,345,218.00
Psicometría	\$855,326.50
Otros Ingresos	\$8,163,548.43
TOTALES	\$28,028,462.84

Fuente: Subdirección Administrativa, noviembre 2011

Como puede observarse, la mayor participación es aportada por las cuotas de inscripción de licenciatura y por el rubro de otros ingresos que incluyen proyectos de servicios a empresas, ingresos por proyectos PIFI y servicios a instituciones de gobierno.

Cabe señalar la importancia de buscar e incrementar las fuentes alternas de ingresos propios para sustentar la operación y el desarrollo de los proyectos prioritarios.

X. Internacionalización

En el 2006 se creó un comité de internacionalización con la participación de un equipo de asesores externos encabezados por el Dr. John Mallea (Canadá), Dra. Rogelia Pe Pua (Australia), Dr. Sabino Ayestaran (España) y el Dr. Víctor Manuel González (Ex-Rector de la Universidad de Guadalajara), expertos nacionales e internacionales que evaluaron la dimensión internacional de la Facultad. Como producto de ese estudio se publicó el libro *Internacionalización de la Facultad de Psicología*, y se empezó con las siguientes acciones:

- Impartición de clases extracurriculares de Inglés, Francés, Alemán e Italiano.
- Inicio de cátedras de Psicología en idioma inglés.
- Movilidad académica estudiantil internacional.
- Adquisición de libros de psicología en inglés
- Invitación a doctores jóvenes españoles, a través del programa de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).
- Invitación de premios Nobel a dar conferencias a la Facultad.
- Publicación de libros y artículos científicos en inglés por los profesores.
- Participación de investigadores en congresos internacionales fuera del País.

Algunas de estas acciones se han mantenido en forma constante, como la movilidad estudiantil, la publicación en inglés y la participación en congresos internacionales; las otras se mantienen en forma irregular.

El objetivo del programa de internacionalización es que las funciones y actividades de la Facultad tengan una perspectiva internacional, y en particular que los programas educativos que se ofrecen en todos los niveles incorporen esta dimensión.

Un paso para avanzar en la consolidación de la internacionalización ha sido la reciente acreditación internacional del programa de licenciatura por el organismo AKREDITA, y el incremento en la aplicación a las becas Mixtas de Conacyt para realizar estancias internacionales por parte de los alumnos de posgrado.

La Facultad ha tenido años con un gran incremento en la movilidad internacional de estudiantes, tanto de los que salen como de los que llegan, Hemos tenido alumnos de Argentina, Panamá, Perú, Chile, España, Francia, República Checa. En las Figuras 1 y 2 puede verse cómo desde el 2004 se incrementó paulatinamente la cantidad de alumnos del programa

de movilidad hasta el año 2010; en el 2011 factores externos a la Facultad produjeron un desplome tanto en los alumnos que salen como en los que se reciben.

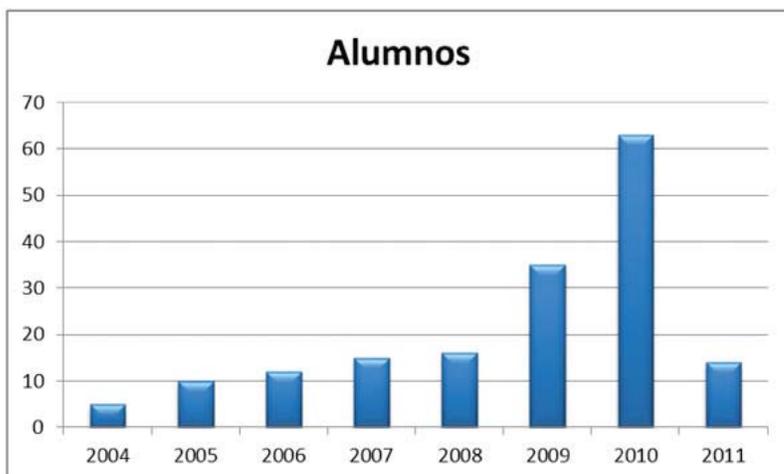


Figura 1. Alumnos de la facultad que participan en el programa de movilidad.

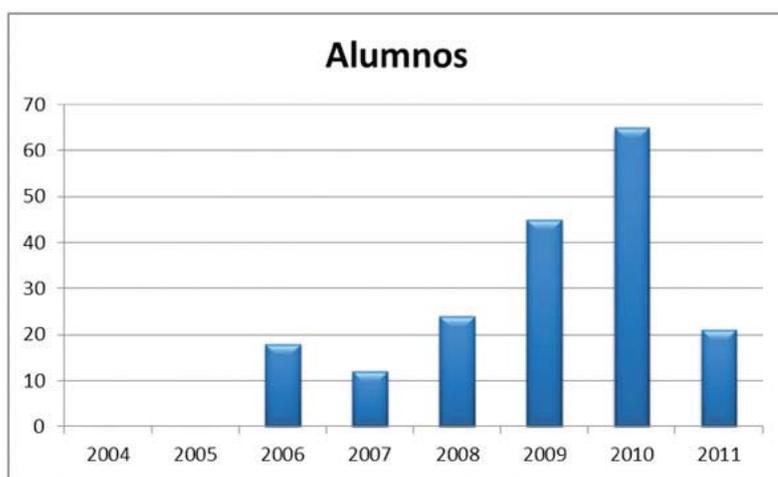


Figura 2. Alumnos externos recibidos por el programa de movilidad.

El gran reto es volver a recuperar los niveles de movilidad del año 2010, para lo cual se están buscando mecanismos externos de financiamiento. Esperamos que la ola de violencia que ha llegado hasta nuestras instalaciones tienda a disminuir en un futuro próximo.

XI. Fortalezas y debilidades

En un taller donde participaron profesores y directivos, se realizó un análisis crítico de nuestro entorno y funcionamiento para consensar las principales fortalezas y debilidades de la Facultad, por orden de prioridad. Éstas constituyen -en adición a los retos que enfrenta la Facultad en los próximos años, así como a la situación del contexto externo- los insumos fundamentales del proceso de planeación que ha dado lugar a la formulación de este Plan de Desarrollo Institucional FaPsi 2012-2020.

XI.1. Principales fortalezas de la Facultad de Psicología

1. Una planta académica con un alto nivel de habilitamiento. El 100% de los PTCs con estudios de posgrado, 38 con doctorado, 53.5% con perfil Promep y 17 SNIs.
2. Tener 2 Cas Consolidados y 2 en Consolidación con amplia producción científica.
3. Un plan de estudios basado en el modelo educativo de la UANL, acorde con las tendencias internacionales de la educación superior, y la plataforma NEXUS de soporte a su implementación.
4. El programa de licenciatura en nivel 1 de CIEES, reconocido por su calidad por el organismo de evaluación externo CA-CNEIP y el organismo internacional AKREDITA, y recertificado por la norma ISO 9001:2008
5. Cuatro programas de posgrado reconocidos por el PNPC.
6. Una amplia oferta cultural y deportiva de actividades extracurriculares que complementan la formación del estudiante.
7. Una gran cantidad de programas socialmente útiles que complementan la formación del estudiante con servicios psicológicos a la comunidad a través de convenios de alianza estratégica con organismos públicos, sociales y empresariales
8. Un clima organizacional óptimo con liderazgo participativo.

XI.2. Principales debilidades

1. La jubilación de profesores y personal administrativo y la necesidad de reemplazar las plazas.
2. Insuficiente desarrollo de los cuerpos académicos en formación para alcanzar la categoría de cuerpo académico consolidado.
3. Las brechas de calidad en el posgrado de los programas que tienen una baja tasa de titulación por cohorte y que no están en el PNPC.
4. Incrementar la cantidad de profesores con formación, desarrollo y producción, congruentes con los programas de posgrado que no están en el PNPC.
5. La inseguridad de los espacios internos y aledaños a la Facultad.
6. Modernización y renovación de la infraestructura de cómputo, tecnológica y de comunicaciones.
7. Espacios físicos insuficientes (aulas, laboratorios, estacionamiento), producto del incremento en la cobertura de la matrícula estudiantil.
8. Presupuesto insuficiente para el mantenimiento y equipamiento de laboratorios de alto nivel.
9. Falta de atracción de talentos por poca remuneración económica.
10. Recursos insuficientes para movilidad de alumnos, profesores e investigadores a congresos, coloquios de investigación, redes, estancias en laboratorios y universidades extranjeras.
11. Recursos insuficientes para apoyar las actividades culturales, deportivas y de extensión.
12. La baja titulación de los egresados de programas de posgrado que no están en el PNPC.

Marco axiológico, Visión 2020 FaPsi UANL, Modelo RSU y Programas Prioritarios

I. Misión

La Facultad de Psicología es una institución de carácter público, comprometida con la sociedad, que tiene como Misión:

Formar profesionales competentes en el ejercicio y la generación de nuevos conocimientos en la psicología, promoviendo el desarrollo de los diferentes ámbitos del quehacer universitario, académico, humano, profesional y de investigación que permita situarnos como una facultad de clase mundial, con un compromiso y responsabilidad social hacia la comunidad.

II. Valores que promueve la Facultad

La Facultad hace suyos los valores universitarios relacionados con el respeto a la dignidad de la persona, apoyando la diversidad inclusiva sustentada en la equidad, en el acceso y democratización del conocimiento y de la cultura, la no discriminación y la atención al desarrollo profesional y personal, promoviendo una formación integral con responsabilidad social, por lo que ratifica y promueve los siguientes valores:

Honestidad. Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

Libertad. El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Facultad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad académicas, teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.

Solidaridad. El carácter público de la Facultad la obliga a ser solidaria y a mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida, por lo que debe realizar esfuerzos institucionales permanentes para lograr tal propósito.

Respeto a la vida y a los demás. Constituye el factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz, permitiendo a los universitarios la apertura hacia los demás, estableciendo las bases para la solidaridad y la vida en comunidad.

Paz. Entendida como un estado en el que se encuentran en equilibrio y estabilidad los diferentes componentes de la Facultad. Implica la comprensión, el entendimiento y las buenas relaciones entre los miembros, en el cumplimiento de las funciones institucionales.

Respeto a la naturaleza. Las actividades formativas de la Facultad están basadas en el respeto a la naturaleza y la armonía con la sociedad. Por ello ha asumido como compromiso la formación de profesionales, científicos y humanistas con una conciencia ecológica de coexistencia con todos los seres vivos del planeta para el beneficio común. Es en un ambiente de libertad y respeto que florece el cuidado a la naturaleza, principio indispensable para formar al nuevo ciudadano del mundo que haga suyo el paradigma del desarrollo sustentable.

Integridad. La Facultad tiene la obligación de ser ejemplo de rectitud y probidad, orientando todos sus actos a la búsqueda de la verdad y apartándose de conductas y prácticas relacionadas con la simulación y el engaño.

Comportamiento ético. Debe ser la premisa de la actividad de los psicólogos. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Facultad deben manifestar la posesión y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de la psicología en el mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo profesionista comprometido con el desarrollo de su sociedad.

Justicia. Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.

III. Atributos institucionales de la Facultad de Psicología

La Facultad ha hecho propios los atributos de la UANL, por considerarlos primordiales para sustentar su desarrollo y el cumplimiento de su Misión: autonomía, espíritu crítico, humanismo, pertinencia, liderazgo, trabajo multi, inter y transdisciplinario y responsabilidad social universitaria.

Autonomía: Entendida como la capacidad de la Facultad para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza-aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento y difusión y extensión de la cultura. La autonomía implica también el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la Facultad.

Espíritu crítico: Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Facultad realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.

Pensamiento analítico: Es la capacidad de los psicólogos para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.

Humanismo: Constituye uno de los atributos más significativos de la Facultad, cualidad que considera al ser humano en el centro de sus procesos educativos, de investigación y gestión. Significa educar en valores, con respeto a las características intelectuales, a los sentimientos y emociones, con programas educativos acordes con las necesidades humanas.

Pertinencia: Constituye el criterio básico para el cumplimiento de cualquier actividad institucional. Una Facultad socialmente pertinente es aquella que atiende de manera efectiva, oportuna y con altos niveles de calidad, las demandas y necesidades de la población.

Liderazgo: Que en el cumplimiento de sus funciones ejerce en el desarrollo de la sociedad y fomenta el espíritu de superación necesario para que sus programas, servicios y resultados, obtengan un reconocimiento público por sus aportaciones de vanguardia y su capacidad para proponer soluciones con sentido de anticipación y pertinencia.

Trabajo multi, inter y transdisciplinario: Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.

Responsabilidad social: Exige a la Facultad ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente y cuenta con ciclos de mejora continua de la calidad de todas sus funciones para el bien de la sociedad. La responsabilidad social demanda de la Facultad coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.

IV. Visión 2020 FaPsi UANL

La Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León es reconocida en 2020 como una institución socialmente responsable y de clase mundial por su calidad, relevancia y contribuciones al desarrollo científico, la innovación, la construcción de escuelas de pensamiento en psicología y al desarrollo humano de la sociedad nuevoleonesa y del País.

Esta Visión implica que en el año 2020 la Facultad debe caracterizarse por apoyar los diez rasgos distintivos de la UANL, adaptándolos a su nivel de injerencia dentro de la universidad:

IV.1. Los diez rasgos distintivos apoyados por FaPsi

1. Una institución de educación superior impulsora del progreso, que sustenta su actividad en un Plan de Desarrollo Institucional y una Agenda de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) derivada de dicho plan, mediante la cual adopta permanentemente un compromiso público con los intereses de la sociedad de la que forma parte.

La Agenda de RSU incluye un amplio y diversificado espectro de programas, proyectos y acciones, en el marco del Plan de Desarrollo y de las funciones institucionales. Su objetivo es promover la gestión responsable de la formación, del conocimiento y la cultura y de la Facultad en su conjunto, así como dar respuesta a necesidades psicológicas y de salud mental relevantes para el desarrollo de la sociedad nuevoleonesa y del País, de manera oportuna y efectiva y con un fuerte compromiso ético.

2. Una Facultad que se caracteriza por ser una comunidad de aprendizaje abierta al cambio, a la colaboración y al intercambio académico, con una perspectiva global y comprometida con la Misión y Visión institucional, que promueve y practica de manera responsable y cotidiana los valores universitarios, así como principios y buenos hábitos para el desarrollo de la persona y del nivel de bienestar de su comunidad.
3. Una Facultad con: a) licenciatura, b) posgrado, c) investigación e innovación y d) actividades culturales y de extensión, que de manera armónica y articuladamente entre sí contribuyen al logro de la Misión, de las más altas aspiraciones institucionales plasmadas en la Visión, de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y de la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria.

En la Facultad se privilegia la equidad, la atención de grupos vulnerables, el enfoque de género, el acceso y la democratización del conocimiento y de la cultura, el respeto a los derechos humanos, la no discriminación y la atención al desarrollo profesional y personal. Se ofrecen programas educativos pertinentes, reconocidos por su calidad por parte de organismos nacionales e internacionales para la formación de ciudadanos planetarios bilingües y socialmente responsables.

Los programas de todos los niveles operan con base en un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes y el uso de las tecnologías de la información y comunicación, y que se sustenta en dos ejes estructuradores: la educación centrada en el aprendizaje y la educación basada en competencias; un eje operativo: la flexibilidad de los programas y procesos educativos; y dos ejes transversales: la innovación académica y la internacionalización.

Los egresados de la Facultad se caracterizan por: Contar con sólidas competencias para promover la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia; impulsar la construcción de sistemas sociales inclusivos, justos y con criterios éticos; interaccionar con la sociedad con espíritu crítico; entender holísticamente la realidad; participar activamente en el desarrollo de su comunidad; reconocer, entender y respetar las diferentes culturas. Todo ello los hace ser altamente competentes en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento y ampliamente apreciados por los empleadores.

4. Una Facultad que cuenta con una planta académica de tiempo completo y de asignatura en las proporciones adecuadas a la naturaleza de su oferta educativa, y con el perfil idóneo para el cumplimiento de su Misión, Visión y objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y de la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria.

Los profesores tienen una actitud positiva que genera en sus estudiantes expectativas de éxito y crecimiento personal, con una amplia disposición de servicio.

Los profesores de tiempo completo que participan en la implementación de los programas educativos de licenciatura y posgrado poseen el grado de doctor, y los de asignatura el de maestría. Los profesores de tiempo completo cuentan con el

reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario, y en su mayoría con la adscripción al Sistema Nacional de Investigadores. Se encuentran organizados en cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada del proceso de consolidación, integrados a redes nacionales e internacionales de conocimiento.

La producción académica de los cuerpos académicos se realiza con base en los más altos estándares internacionales de calidad, y se difunde utilizando medios de reconocido prestigio y de circulación internacional.

Todos los profesores se mantienen actualizados en la implementación del Modelo Educativo de la Universidad.

5. Una Facultad reconocida nacional e internacionalmente como un centro de desarrollo científico, humanístico y cultural, por sus contribuciones relevantes al desarrollo del conocimiento, la cultura, y la innovación, a la construcción de escuelas de pensamiento en psicología, al desarrollo de las relaciones humanas de Nuevo León y del País, y al diseño y la implementación de políticas públicas para el desarrollo de la salud mental.
6. Una Facultad que construye y participa activamente en redes y alianzas estratégicas con organismos públicos, sociales y empresariales, para el cumplimiento de sus funciones y para dar atención a problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de la región. Su trabajo de vinculación con el sector productivo de la entidad frecuentemente contribuye a consolidar las fuentes de trabajo que generan oportunidades de desarrollo para las nuevas generaciones.

Su Consejo Consultivo opera regularmente y de manera permanente aportando iniciativas para coadyuvar al cumplimiento de la Misión, al logro de la Visión FaPsi UANL y de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y de la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria.
7. Una Facultad que cuenta con actividades culturales, artísticas y deportivas que apoyan la formación integral de los estudiantes y buscan satisfacer permanentemente las necesidades de la comunidad, de la zona de influencia de la Facultad en escuelas preparatorias, dependencias de educación superior y de la sociedad nuevoleonense en general.
8. Una Facultad que constantemente busca ampliar y modernizar su infraestructura y equipamiento de apoyo a la impartición de los programas educativos que ofrece, así como para el desarrollo de los proyectos de los cuerpos académicos y de las actividades culturales y de extensión.
9. Una Facultad que cuenta con un sólido y certificado sistema de gestión de la calidad y para la rendición oportuna de cuentas a la sociedad, apoyado en una normativa actualizada y pertinente; la actualización y capacitación permanente del personal directivo y administrativo; sistemas informáticos de frontera; un sistema

consolidado de indicadores de desempeño, esquemas de seguimiento y evaluación, así como lineamientos explícitos para la planeación, la transparencia y la toma de decisiones.

10. Una Facultad que goza de un amplio reconocimiento social por el cumplimiento responsable y con altos estándares de calidad de su Misión, de los objetivos de su Plan de Desarrollo y de la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria. Todos aquellos que contribuyen, interna o externamente, con el desarrollo de la Facultad y de la Universidad, se sienten satisfechos al constatar el cumplimiento de los objetivos y las metas establecidos para determinados periodos de tiempo.

IV.2. Propósitos del trabajo institucional de la FaPsi en el periodo 2012-2020

El trabajo de la Facultad para cumplir con la Misión y hacer realidad la Visión 2020 UANL deberá concentrarse, en los próximos años, en el logro de los siguientes 15 propósitos:

1. Consolidar un espacio público de aprendizaje y ejercicio ciudadano caracterizado por:
 - a. La gestión responsable de la formación, el desarrollo científico, humanístico y cultural.
 - b. La coherencia entre el discurso y la práctica de la comunidad académica.
 - c. Los esquemas efectivos para la planeación, evaluación y vinculación institucional.
 - d. La promoción permanente de la utilidad social del conocimiento y la cultura y la democratización del acceso a los mismos, particularmente entre grupos vulnerables.
 - e. El fomento al equilibrio entre la producción y aplicación del conocimiento económicamente pertinente y el conocimiento social y humanamente pertinente.
 - f. Sus contribuciones oportunas y con altos niveles de calidad y pertinencia a la atención de problemáticas psicológicas relevantes para el desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País, y a la construcción de políticas públicas para el desarrollo.
 - g. La implementación de prácticas sustentables en todas sus áreas académicas y administrativas.
 - h. La convivencia armónica de la comunidad y el desarrollo equilibrado de sus áreas académicas y administrativas.
 - i. La práctica cotidiana de valores, principios, buenos hábitos y prácticas saludables para la formación de la persona; la promoción del respeto a los derechos humanos y la no discriminación.
 - j. Los esquemas de promoción del desarrollo profesional y personal de los miembros de la comunidad, y de fomento a la consolidación de un buen clima laboral.
2. Ampliar y diversificar las oportunidades de acceso a la Facultad para un mayor número de jóvenes con deseos y capacidad para la realización de estudios en los

programas reconocidos por su buena calidad, ofrecidos bajo diferentes modalidades, poniendo especial atención a necesidades de grupos vulnerables.

3. Asegurar la relevancia y pertinencia social de la oferta educativa de la Facultad, en todos sus tipos y modalidades.
4. Asegurar la igualdad de oportunidades educativas de buena calidad para todos, independientemente de la situación social, raza, género o discapacidad de los estudiantes, así como la atención integral de los mismos desde su ingreso hasta su egreso, a través de programas pertinentes que reconozcan la diversidad de perfiles y trayectorias escolares.
5. Mantener, evaluar y retroalimentar el Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la Universidad en el programa de licenciatura y en todos los programas de posgrado que se ofrecen en la Facultad, así como la formación de los profesores para su implementación. En esta acción es importante el compromiso de que en los contenidos de los programas de estudio se establezca un amplio espectro de actividades de aprendizaje, particularmente aquellas que estén relacionadas con problemáticas reales y socialmente relevantes, así como para el desarrollo de comunidades de aprendizaje.
6. Consolidar la licenciatura, el posgrado y la investigación, articulándolos en forma efectiva, tomando en consideración los objetivos, las políticas y estrategias establecidas en el plan de desarrollo.
7. Mantener: a) el reconocimiento de calidad del programa de licenciatura por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); b) la acreditación del programa de licenciatura por el organismo CA-CNEIP, reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES); c) la acreditación internacional otorgada por el organismo internacional AKREDITA, y d) el registro de los programas de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) e incrementarlos al 100%.

En el caso particular de los posgrados, lograr su clasificación en el PNP, en la categoría de programas competentes a nivel internacional, constituye un objetivo prioritario a lograr en los siguientes ocho años.
8. Fortalecer y consolidar los programas que contribuyen a la permanencia, terminación oportuna de los estudios y formación integral de los estudiantes (tutoría, asesoría, orientación vocacional, inglés, becas, movilidad estudiantil, inserción laboral, actividades culturales, artísticas, deportivas y de protección de la salud, entre otros), para lo cual resulta fundamental mantener actualizado al personal académico y administrativo que participa en su implementación, y evaluar permanentemente su operación e impactos, con el fin de realizar, en su caso, los ajustes necesarios para asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

9. Lograr que al menos el 80% de los cuerpos académicos de la Facultad se encuentren plenamente consolidados o en proceso de consolidación, y formen parte de redes nacionales e internacionales de desarrollo científico, humanístico, cultural y de innovación.

El fortalecimiento de las líneas de investigación y el impulso a la colaboración multi, inter y transdisciplinaria en el desarrollo de proyectos que incidan directamente en la atención de problemáticas socialmente relevantes del Estado, y en la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense, constituyen objetivos a alcanzar con la más alta prioridad.

10. Continuar promoviendo la internacionalización de la Facultad, para lo cual resulta fundamental: a) fortalecer el programa de profesores extranjeros visitantes, b) promover una mayor incorporación de estudiantes extranjeros en los programas educativos que ofrece la Facultad, c) ampliar las oportunidades de la comunidad universitaria para el dominio de una segunda lengua, d) incrementar la participación activa de la Facultad en organismos internacionales relacionados con la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación, e) establecer acuerdos, redes y alianzas estratégicas de colaboración con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación de gran prestigio, para el desarrollo de proyectos de colaboración e intercambio académico y f) participar en estudios de alcance internacional, entre otros aspectos.
11. Ampliar y consolidar los esquemas y programas de promoción, protección y difusión del conocimiento de la psicología y la cultura, dirigidos a amplios y diversos sectores sociales, en particular a poblaciones en condición de vulnerabilidad.
12. Construir y consolidar nuevos y más efectivos esquemas de vinculación con los sectores público, social y empresarial del Estado, para la atención de problemáticas psicológicas relevantes al desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País, sustentadas en el conocimiento; así como promover la integración de actores externos en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de la Facultad.
13. Asegurar que la Facultad cuente con la infraestructura física y el equipamiento necesarios para apoyar el trabajo académico, cultural, artístico, deportivo y de gestión.
14. Consolidar la cultura de la mejora continua de la calidad en todos los ámbitos del quehacer de la Facultad, como filosofía para alcanzar altos niveles de reconocimiento social, a partir del cumplimiento de los objetivos y las metas del Plan de Desarrollo Institucional y de la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria.
15. Consolidar los esquemas para la gestión transparente y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad.

V. Modelo de Responsabilidad Social

Es importante hacer notar que las aspiraciones de la comunidad universitaria plasmadas en el proyecto de Visión 2020 UANL, consideran la consolidación de una institución en la que se armonizan y concilian las características de una universidad de clase mundial, con las de una universidad reconocida por su alto grado de responsabilidad y trascendencia social.

Una universidad de clase mundial se caracteriza básicamente por tres elementos: cuenta con altas capacidades para atraer talentos (profesores, estudiantes, personal de apoyo y directivos); esquemas que sustentan un alto grado de gobernabilidad en la toma de decisiones para el cumplimiento de sus funciones; y recursos abundantes para el desarrollo de sus funciones.

Por otro lado, en una universidad socialmente responsable existe un ciclo de mejora continua de la calidad de las funciones que realiza, y uno de sus valores fundamentales es la coherencia institucional, que significa coincidencia entre la acción, la misión y el discurso universitario en todas las áreas de su actividad. También se promueve permanentemente que su comunidad esté consciente de las consecuencias y los efectos que sus decisiones, actos y procesos, tienen en el desarrollo sustentable global.

Con base en lo anterior, la Facultad de Psicología se articula con el Modelo de Responsabilidad Social de la UANL, considerando las siguientes dimensiones en el desarrollo de su quehacer:

1. **Formación profesional integral y de calidad:** La formación profesional y humanística de profesionales, maestros universitarios e investigadores en programas reconocidos por su calidad por organismos externos y congruentes con el Modelo Educativo, en estrecha relación con los problemas reales de la sociedad.
2. **Investigación socialmente pertinente:** El desarrollo y la consolidación de grupos y líneas de investigación que permitan la generación, aplicación y transmisión de conocimientos y productos científicos enfocados al desarrollo humano sostenible, congruentes con la agenda de desarrollo local y nacional y con los programas sociales del sector público. El establecimiento de esquemas y medios para propiciar que la sociedad en general, y en particular y de manera significativa la población en condición de marginación y desventaja, tenga el más amplio acceso a los beneficios generados por dichos esquemas.
3. **Extensión y vinculación con el entorno:** La participación comprometida de la Facultad, generando y apoyando proyectos y acciones a través de alianzas estratégicas con los diferentes actores sociales, en beneficio de la sociedad, particularmente de los grupos vulnerables, consciente de los impactos que su quehacer tiene en los ámbitos sociales y ambientales.

4. **Gestión ética y de calidad:** La operación institucional y la toma de decisiones se basan en un marco normativo vigente y en procesos de gestión congruentes con la Visión y Misión de la Universidad, asegurando un adecuado clima laboral, el manejo de los recursos humanos, los procesos internos altamente participativos e incluyentes, con especial énfasis en materia de transparencia y cuidado del medio ambiente.

El reto es lograr que la Facultad responda a ambos modelos de universidad en forma articulada, para lo cual se han establecido los siguientes programas prioritarios y, en el marco de cada uno de ellos, las estrategias necesarias que es preciso implementar en los próximos ocho años, para hacer realidad tal propósito.

VI. Los programas institucionales prioritarios y sus objetivos

1. Gestión responsable de la formación. Promover la formación integral de ciudadanos planetarios, socialmente responsables y altamente competentes en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento.
2. Gestión responsable del conocimiento psicológico y la cultura. Establecer proyectos de desarrollo científico, humanístico y cultural, que contribuyan al avance del conocimiento, la psicología y la cultura, así como a mejorar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y el País, procurando un equilibrio entre la generación del conocimiento básico y el conocimiento aplicado socialmente útil.
3. Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos. Contribuir a que la Facultad cuente con una planta académica caracterizada por su alta habilitación académica, acorde con los más altos estándares internacionales, organizada en cuerpos académicos plenamente consolidados, los cuales cultivan líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento que contribuyen significativamente y de manera oportuna al desarrollo social y económico de la Entidad y del País.
4. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales. Establecer esquemas, procedimientos y acciones que sustenten los procesos de planeación, de mejora continua y aseguramiento de la calidad de los programas y proyectos académicos y administrativos, enmarcados en el desarrollo de las funciones institucionales, considerando los indicadores y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación.

5. Desarrollo de la Licenciatura, el Posgrado y la Investigación. Ampliar, articular y potenciar las capacidades de la Facultad para la formación de profesionales, científicos y humanistas, así como para el desarrollo científico y la innovación, que le permita anticiparse y responder, con mayor oportunidad y con altos niveles de calidad y pertinencia, a la atención de problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de la Entidad y del País.
6. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo. Establecer esquemas y procesos para sustentar la colaboración, el intercambio académico y la vinculación del quehacer institucional con los sectores público, social y productivo, que contribuyan a consolidar a la Facultad como una Institución con un alto grado de porosidad en el desarrollo de sus funciones.
7. Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento. Ampliar, mantener y modernizar la infraestructura física y el equipamiento de la Facultad, en apoyo al desarrollo de las funciones institucionales, aplicando criterios rigurosos de gestión del medio ambiente.
8. Procuración de fondos y desarrollo económico. Ampliar y fortalecer las fuentes de financiamiento, así como los recursos de la Facultad, para el desarrollo de sus funciones y programas prioritarios.
9. Internacionalización. Establecer esquemas que contribuyan a consolidar a la Facultad como una institución con un enfoque global, participando activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento de la psicología y la cultura.
10. Gestión institucional responsable. Articular los proyectos y las actividades de las diversas áreas académicas y administrativas de la Facultad, en el desarrollo coherente de un proyecto de promoción social y desarrollo equitativo y sustentable, que recorre transversalmente las funciones universitarias de formación de profesionales, científicos y humanistas; de generación, aplicación y difusión del conocimiento de la psicología y la cultura; la vinculación y la extensión con organismos públicos, sociales y productivos; y la gestión de apoyo al quehacer académico.

VII. Relación entre los programas prioritarios institucionales y los rasgos de la Visión 2020 UANL

En la Tabla 13 se presenta la incidencia que tienen los programas institucionales FaPsi UANL prioritarios para el logro de los 10 rasgos distintivos de la Visión.

Tabla 13. Relación entre programas institucionales y rasgos de la Visión

RASGO	PROGRAMA INSTITUCIONAL FAPSI PRIORITARIO									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	X	X	X	X		X	X			X
2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3			X	X					X	X
4	X	X	X	X	X	X	X		X	X
5					X	X		X	X	
6					X	X		X		X
7		X	X	X		X	X	X		X
8						X	X	X	X	X
9				X						X
10	X	X	X	X		X	X		X	X

Estrategias para la implementación de los Programas FaPsi Institucionales Prioritarios, Indicadores y Metas

En este Capítulo se presentan las estrategias que deberán implementarse por parte de los integrantes de la Facultad de Psicología, en los próximos ocho años, en el marco de cada uno de los programas institucionales prioritarios, con el objetivo de contribuir a hacer realidad cada uno de los rasgos distintivos de la Visión 2020 de la Facultad.

I. Estrategias y acciones para la implementación de los programas prioritarios

1. Gestión responsable de la formación

- 1.1. Diseñar nuevas opciones educativas y, en su caso, rediseñar las existentes para satisfacer necesidades de profesionales de la psicología en áreas estratégicas para el desarrollo social, económico y cultural de Nuevo León, y para el desarrollo sustentable y global. Las iniciativas deberán estar basadas en los modelos educativo y académico de la Universidad, en información disponible sobre proyectos de desarrollo en el Estado, en el Observatorio Laboral Mexicano, en los estudios de oferta y demanda, en las tendencias nacionales e internacionales del mundo laboral de la psicología, en las tendencias emergentes y en todas aquellas que sean de interés para tal propósito.
- 1.2. Privilegiar el diseño de nuevos programas y la reestructuración de los vigentes bajo modalidades no presenciales y mixtas, y el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- 1.3. Considerar en el diseño de nuevos programas educativos los indicadores y estándares de las instancias y los organismos de evaluación externa y acreditación, con el objetivo de asegurar el reconocimiento de su calidad, una vez que sean evaluables.
- 1.4. Actualizar de manera permanente el catálogo de la oferta de educación continua de la Facultad, asegurando su pertinencia y calidad, a través de estudios de necesidades de formación y actualización de profesionales en activo, de adultos y de encuestas de satisfacción de los participantes.

- 1.6. Establecer esquemas de colaboración con organismos públicos, sociales y empresariales, para identificar necesidades de formación y actualización de profesionales en los niveles educativos que ofrece la Facultad.
- 1.8. Establecer en la Facultad esquemas para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes.
- 1.12. Apoyar la capacitación requerida para la implementación del modelo educativo y los programas de estudio.
- 1.13. Certificar a los profesores de la Facultad en la implementación del modelo educativo de la Universidad.
- 1.14. Dar seguimiento y evaluar la implementación de los modelos educativo y académico de la UANL.
- 1.15. Gestionar el establecimiento de convenios con organismos de los sectores público y privado para el desarrollo de proyectos de vinculación con valor en créditos que sustenten las actividades de aprendizaje establecidas en las unidades de aprendizaje de los programas educativos de la Facultad.
- 1.16. Enriquecer el modelo educativo de la Facultad y el desarrollo de los programas y procesos educativos, mediante iniciativas de egresados y empleadores.
- 1.17. Fortalecer las actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a incrementar permanentemente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática de los estudiantes.
- 1.18. Incentivar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral. Evaluar periódicamente sus impactos, para la mejora continua de los procesos educativos.
- 1.19. Incentivar la participación de actores sociales externos en los procesos de diseño, actualización y reforma de los programas educativos.
- 1.20. Incrementar las acciones de movilidad de estudiantes que contribuyan al desarrollo de competencias generales y específicas en diversos entornos.
- 1.21. Gestionar la construcción de alianzas estratégicas con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para sustentar la movilidad de los estudiantes, en especial en el área curricular de “libre elección”.
- 1.23. Asegurar que en los programas educativos de la Facultad se incorporen:
 - a. Estrategias de aprendizaje que contribuyan a la formación integral de ciudadanos socialmente responsables y con espíritu crítico;
 - b. Estrategias para la atención de estudiantes en condición de desventaja;
 - c. Contenidos socialmente útiles y relacionados con problemáticas sociales de actualidad, temáticas ciudadanas, multiculturales y de responsabilidad social, así como actividades de aprendizaje basadas en proyectos/problemas reales con un alto impacto social;
 - d. Cursos de formación ética y ciudadana;
 - e. Prácticas profesionales de licenciatura que contribuyan a fortalecer la formación de los estudiantes, a la vez que los acerquen al mundo laboral;
 - f. Actividades que promuevan la formación de los estudiantes en comunidades de aprendizaje.

- g. Los elementos que caracterizan la dimensión internacional;
 - h. Asignaturas en otros idiomas, preferentemente en inglés;
 - i. Bibliografía y actividades de aprendizaje en otros idiomas;
 - j. El uso de las tecnologías de la información y comunicación;
 - k. Recursos didácticos y herramientas tecnológicas para el aprendizaje de lenguas extranjeras;
 - l. Actividades extracurriculares de tipo deportivo, cultural y artístico, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes.
- 1.25. Fortalecer los programas de cuidado de la salud y de respeto a la diversidad cultural, para enriquecer la formación integral de los estudiantes.
- 1.27. Fortalecer la operación del Programa Institucional de Tutorías, apoyando la adecuada capacitación, actualización y certificación de tutores.

2. Gestión responsable del conocimiento y la cultura

- 2.1. Asegurar un equilibrio entre la generación del conocimiento a nivel básico con el conocimiento aplicado a la solución de problemas psicológicos y sociales.
- 2.2. Identificar áreas prioritarias para el desarrollo estatal y regional en las que pueda incidir la investigación que se realiza en la Facultad, y propiciar que las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos se asocien estrechamente con dichas áreas.
- 2.3. Apoyar el esquema institucional para impulsar la colaboración entre cuerpos académicos en la realización de proyectos multi e interdisciplinarios de investigación sobre la sustentabilidad, los objetivos de desarrollo del milenio, la pobreza, la sobrepoblación, la desintegración social, los derechos humanos, la democracia y otros de interés para el desarrollo social y económico del Estado de Nuevo León, y que contribuyan al desarrollo del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Universidad.
- 2.4. Otorgar prioridad a los proyectos de investigación cuyo objetivo sea contribuir a la solución de problemas sociales, y en particular que se desarrollen en colaboración con actores externos.
- 2.5. Vincular la función de extensión con la formación y la generación y aplicación del conocimiento y la cultura.
- 2.6. Ampliar y diversificar las oportunidades de acceso al conocimiento y a las manifestaciones culturales y artísticas promovidas por la Facultad, especialmente de grupos en condición de desventaja.
- 2.7. Difundir entre estudiantes de la Facultad y la sociedad la ciencia, las humanidades, la cultura y los avances en la tecnología de las comunicaciones y su impacto psicológico, así como su utilidad social.
- 2.8. Apoyar las investigaciones psicológicas relacionadas con la población de la tercera edad y el programa Universidad para los Mayores.
- 2.9. Fortalecer la participación de la Facultad y sus cuerpos académicos en redes de desarrollo científico, humanístico y de cultura.

- 2.12. Ampliar la cobertura de los eventos culturales, en particular a través de actividades de teatro, danza, artes plásticas, música, literatura, radio, televisión y cinematografía, así como los concursos promovidos por la Facultad. Apoyar prioritariamente la oferta cultural y las actividades de alto impacto social.
- 2.13. Fortalecer las actividades extracurriculares de la licenciatura mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposia, entre otros, en apoyo a las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades.
- 2.17. Participar en redes de colaboración entre dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para la promoción de programas y actividades de difusión de la cultura y el arte.
- 2.22. Fortalecer los esquemas de difusión de los resultados de investigación al interior y al exterior de la Facultad, con énfasis en el conocimiento, que contribuyan a la solución de problemáticas sociales y psicológicas.
- 2.23. Fortalecer con eventos representativos el talento musical y de danza, las tradiciones mexicanas, así como el orgullo universitario de los estudiantes de la Facultad.

3. Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos

- 3.1. Continuar con el apoyo a los profesores para que se formen al más alto nivel en las áreas prioritarias de la psicología.
- 3.2. Apoyar e incentivar la actualización disciplinar de los académicos, con base en problemáticas relacionadas con temas actuales de la psicología.
- 3.3. Mantener la actualización y capacitación constante de los docentes y directivos de la Dependencia en la implementación del modelo educativo y del Modelo de Responsabilidad Social de la Universidad.
- 3.6. Garantizar que el personal académico que participa en la impartición de los programas educativos en la modalidad mixta, cuente con las competencias didácticas requeridas en el uso de las TICs.
- 3.8. Privilegiar la contratación de profesores de tiempo completo con doctorado, para fortalecer la planta académica de licenciatura y posgrado, asegurando su contribución al fortalecimiento de la calidad de los programas educativos y al desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos y sus LGAC, dando prioridad a los programas de posgrado que no estén dentro del PNP.
- 3.9. Utilizar los medios disponibles, como la bolsa de trabajo y el programa de repatriación del CONACYT, así como los apoyos del PROMEP, para incorporar nuevos PTC con doctorado que tengan el potencial para lograr el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PROMEP, así como su adscripción al SNI.
- 3.10. Gestionar apoyos del PROMEP para que los PTC que aún no cuentan con el doctorado, puedan realizar esos estudios en programas reconocidos por su calidad e impartidos por instituciones nacionales y extranjeras.
- 3.11. Asegurar que los procesos de formación de los PTC a nivel doctoral estén alineados con los planes de desarrollo de los cuerpos académicos.

- 3.12. Diseñar una eficiente programación académica que propicie que los profesores participen equilibradamente en la impartición de los programas educativos, en la tutoría individual o en grupo de estudiantes, en el desarrollo de las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento de los cuerpos académicos y en actividades de gestión académica, y con ello sentar las bases para que logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable por parte del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores.
- 3.13. Revisar cada año los avances en los planes de desarrollo de los cuerpos académicos, en particular las acciones realizadas para propiciar su desarrollo y consolidación, así como su contribución al logro de la Visión 2020 UANL.
- 3.14. Construir un mecanismo para dar seguimiento a la formulación, implementación y evaluación del grado de cumplimiento de los planes de desarrollo de los cuerpos académicos, y utilizar los resultados para realizar, en su caso, su adecuación oportuna para el cumplimiento de sus objetivos y metas.
- 3.16. Ampliar y diversificar los esquemas que fomentan la incorporación de profesores visitantes que coadyuven al desarrollo de los cuerpos académicos y sus LGAC, así como de estancias de los profesores de la Facultad en instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación con los que se tienen convenios, para fortalecer su formación y el desarrollo de los proyectos de los cuerpos académicos.
- 3.17. Apoyar e incentivar las estancias profesionales del personal académico en los sectores público, social y productivo, en congruencia con las unidades de aprendizaje que imparten y con las LGAC de los cuerpos académicos.
- 3.19. Dar prioridad al desarrollo de proyectos de investigación e innovación de los cuerpos académicos en áreas prioritarias para el desarrollo social y económico del Estado, que hayan sido formulados a través de la consulta con actores externos, y que éstos participen en el seguimiento y la evaluación de sus resultados.
- 3.20. Apoyar de manera prioritaria la difusión y publicación de la producción académica de los profesores en medios de gran prestigio y amplia circulación internacional.
- 3.21. Gestionar el establecimiento de alianzas con editoriales de prestigio y amplia distribución, para la publicación de las contribuciones de los cuerpos académicos.

Estrategias añadidas:

- 3.2.1 Apoyar el departamento de educación continua, como una forma de actualización disciplinar.
- 3.10.1 Difundir oportunamente las convocatorias del PROMEP para la obtención de becas de estudio en programas doctorales de reconocido prestigio internacional.
- 3.11.1 Establecer un padrón de programas doctorales estratégicos para el desarrollo institucional
- 3.12.1 Establecer criterios de asignación de cargas académicas similares a las de las universidades de clase mundial que garanticen que los profesores de tiempo completo cumplan con los indicadores del PROMEP y el SNI.

- 3.20.1 Apoyar y mantener la publicación de la revista internacional de la Facultad.
- 3.20.2 Ampliar el sitio Web de la Facultad con ligas a la producción de los investigadores.
- 3.21.1 Apoyar el departamento de publicaciones de la Facultad.

4. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales

- 4.2. Asegurar que la Facultad mantenga:
 - a. Su acreditación por el CA-CNEIP, organismo especializado reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, y la incorporación de sus programas de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados del CONACYT; y
 - b. El reconocimiento de su calidad por organismos internacionales de reconocido prestigio.
- 4.3. Garantizar la pertinencia de la oferta educativa de licenciatura, posgrado y educación continua de la Facultad, y realizar las adecuaciones necesarias en base a los estudios de seguimiento de empleadores y sugerencias del consejo consultivo.
- 4.4. Mantener y actualizar la metodología empleada para la realización de estudios de seguimiento de estudiantes, egresados y empleadores, que permita la comparación de los resultados y la formulación de acciones pertinentes para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos de la Facultad.
- 4.5. Fortalecer el Departamento de Orientación Vocacional de la Facultad, para evaluar los perfiles de ingreso pertinentes de los estudiantes de nuevo ingreso.
- 4.6. Realizar estudios de trayectorias escolares, con el objetivo de identificar con oportunidad y precisión problemáticas relacionadas con la permanencia y el desempeño académico de los estudiantes, en particular de aquellos en condición de desventaja. Utilizar los resultados para establecer acciones que permitan atender las problemáticas detectadas.
- 4.7. Evaluar el funcionamiento del programa de tutorías y del desempeño de tutores por parte de los estudiantes. Utilizar los resultados para la mejora continua de su calidad y pertinencia.
- 4.8. Fortalecer cada cinco años los esquemas colegiados de planeación, evaluación y actualización de los programas educativos para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, apoyados en estudios de seguimiento de egresados y de trayectorias escolares, en necesidades del desarrollo social y económico estatal y regional y en la evolución de la profesión en el mundo laboral, entre otros aspectos.
- 4.9. Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por los organismos evaluadores, con el fin de mantener el reconocimiento a la buena calidad por los esquemas y procedimientos nacionales de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional.
- 4.10. Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes de licenciatura, privilegiando para ello el uso de pruebas estandarizadas diseñadas por

el CENEVAL. Utilizar los resultados obtenidos para fortalecer las estrategias y los programas orientados a mejorar continuamente sus niveles de aprendizaje.

- 4.11. Difundir y analizar los resultados de la evaluación externa de la Facultad, a través de procesos participativos y acciones que contribuyan a la atención oportuna de las recomendaciones formuladas.
- 4.12. Determinar el índice de satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores, y con base en los resultados obtenidos formular y aplicar acciones que propicien la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.
- 4.13. Evaluar cada semestre el desempeño de los profesores en la implementación del nuevo modelo educativo de la Universidad.
- 4.15. Formular y actualizar cada tres años el plan de acción para el programa de licenciatura y los de posgrado donde:
 - a. Se asegure la impartición del programa, con base en el modelo educativo de la Universidad y la actualización continua de los profesores.
 - b. Se mantenga su pertinencia y el reconocimiento de su calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación y de alcance internacional;
 - c. Se incrementen los niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes.
 - d. Se logre la incorporación del programa en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL.
 - e. Se incrementen las tasas de retención y de eficiencia terminal.
 - f. Se fortalezca el esquema de tutoría individual y/o grupal de estudiantes y la movilidad estudiantil.
 - g. Se fortalezca la infraestructura y el equipamiento de apoyo para el desarrollo de las actividades académicas de profesores y estudiantes, y
 - h. Se establezcan los mecanismos para mantener las acreditaciones nacionales e internacionales alcanzadas.

En el caso de los programas de posgrado, el plan de acción deberá especificar las acciones para asegurar su pertinencia y lograr su incorporación y/o permanencia en el Padrón Nacional de Posgrados del CONACYT.

- 4.16. Asegurar que los planes de acción de los programas educativos se evalúen y se reporten sus resultados en junta directiva al término de cada ciclo escolar, para verificar sus impactos y, en su caso, realizar oportunamente las adecuaciones necesarias.
- 4.17. Evaluar el impacto de los programas de becas en la permanencia y el promedio de desempeño de los estudiantes y, en su caso, realizar los ajustes institucionales que aseguren el cumplimiento de sus objetivos.
- 4.18. Fortalecer el Sistema de Gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad para todas las funciones sustantivas y adjetivas, y para la transparencia y rendición oportuna de cuentas a la sociedad. El sistema se sustentará en:
 - a. El proyecto de Visión 2020 UANL y el Plan de Desarrollo Institucional y sus actualizaciones;
 - b. La profesionalización del personal directivo y administrativo;
 - c. Procesos participativos de planeación estratégica para la toma de decisiones;

- d. El trabajo colegiado en la Facultad;
 - e. Esquemas de seguimiento y evaluación de las funciones y de los programas académicos y administrativos;
 - f. Códigos deontológicos y de buenas prácticas para todas las funciones universitarias;
 - g. Estudios de seguimiento de estudiantes, egresados y empleadores;
 - h. Programas para la ampliación, modernización, optimización, el recambio y uso de la infraestructura física y del equipamiento, bajo el enfoque de responsabilidad social universitaria;
 - i. Un sistema de información y de indicadores de desempeño, confiable y actualizado, sustentado en una plataforma tecnológica de punta y en permanente actualización, que responda a las necesidades de los diferentes usuarios;
 - j. Estudios de clima laboral;
 - k. Programas que promueven la satisfacción del personal y la mejora continua del clima laboral, y que reconocen y estimulan el trabajo sobresaliente;
 - l. Un marco normativo en permanente actualización;
 - m. Procesos certificados con base en normas internacionales;
 - n. La gestión de recursos para el desarrollo de la Facultad y el adecuado cumplimiento de las funciones institucionales.
- 4.19. Dar seguimiento y evaluar el desarrollo y los impactos del Programa de Fortalecimiento Institucional y sus actualizaciones periódicas.
- 4.20. Determinar el índice de satisfacción de la oferta cultural y del programa de educación continua y, con base en los resultados, llevar a cabo -en su caso- las adecuaciones requeridas.

Estrategias añadidas

- 4.3.1 Crear un comité de evaluación de Oferta - Demanda Educativa de la Facultad, incluyendo:
- a) Consejo Consultivo de FAPSI.
 - b) Bolsa de trabajo
 - c) Seguimiento de egresados y empleadores.
 - d) Centro de Servicios Profesionales de FAPSI
- 4.6.1 Analizar la información de alumnos de 1o a 4o semestre del nuevo plan educativo, identificando problemáticas relacionadas con la permanencia y el desempeño académico, a través del Departamento de tutorías de la FAPSI.
- 4.6.2 Identificar, por medio del departamento escolar y de archivo de la FAPSI, a los alumnos que desertan, y entrevistarlos para detectar posibles causas de la deserción o abandono.
- 4.6.3 Realizar un estudio socioeconómico por parte del departamento de Becas de FAPSI para identificar las condiciones o situaciones específicas de los estudiantes que solicitan beca.
- 4.13.1 Desarrollar el Proyecto para la Creación de un Modelo para la Evaluación Docente.

5. Desarrollo de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación

- 5.1. Actualizar el plan de desarrollo de Licenciatura y Posgrado, para el periodo 2012-2015, considerando las orientaciones, los programas prioritarios y las estrategias asociadas, así como las metas del PDI a lograr en el periodo 2012-2020.
- 5.2. Sustentar y reconocer la movilidad estudiantil entre programas educativos ofrecidos por diferentes dependencias, considerando el Modelo Académico de la Universidad.
- 5.3. Apoyar el plan de desarrollo del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico. En particular:
 - a. La formación de investigadores jóvenes;
 - b. La incorporación de estudiantes en proyectos de desarrollo científico, humanístico y cultural de los cuerpos académicos;
 - c. La atracción de talentos para fortalecer la impartición de los programas educativos;
 - d. El fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo científico, humanístico y cultural, así como para la innovación;
 - e. La formulación e implementación de planes de desarrollo de los cuerpos académicos, los cuales deberán articularse con los programas educativos;
 - f. La promoción del trabajo colegiado al interior de los cuerpos académicos;
 - g. La colaboración entre cuerpos académicos y el establecimiento de redes y alianzas estratégicas, en especial para el desarrollo de proyectos de alto impacto social;
 - h. La promoción de la investigación orientada a atender problemas sociales;
 - i. El fortalecimiento del trabajo multi e interdisciplinario;
 - c. Mejorar los valores de los indicadores de desempeño.
- 5.4. Contar con un plan de desarrollo -dentro del marco del Plan de Desarrollo Institucional y de los Sistemas, y con la participación activa de los cuerpos académicos- donde se establezca la Visión de la dependencia a 2020, así como las estrategias a implementar para garantizar el desarrollo armónico y equilibrado de los mismos, la gestión socialmente responsable de los impactos de sus actividades académicas y administrativas, el fomento de la educación ambiental y su contribución efectiva al logro de la Visión 2020 UANL.

Evaluar anualmente el avance en la implementación del plan de desarrollo de la Facultad, y realizar ajustes, en su caso, sin cambiar su carácter estratégico, para asegurar su vigencia y pertinencia en el logro de sus objetivos y metas.
- 5.8. Apoyar la conformación de redes académicas que permitan el desarrollo de vínculos entre los cuerpos académicos de la Dependencia, con diferentes dependencias, así como con otras instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación.
- 5.9. Difundir la oferta educativa de posgrado de la Facultad en medios de interés, para la captación de estudiantes de alto desempeño.
- 5.10. Mantener actualizada la normativa que sustenta la operación de Licenciatura y de Posgrado.

6. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo

- 6.1. Asegurar que la Facultad cuente con un Modelo de Vinculación acorde con su Misión y Visión, y con el modelo institucional de Responsabilidad Social Universitaria.
- 6.2. Apoyar el diseño y la implementación de programas educativos de doble titulación y en la modalidad mixta, que sean impartidos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio.
- 6.3. Apoyar e incentivar la realización de proyectos, en colaboración con entidades y organismos de los sectores público, social y productivo, en áreas de interés para las partes y que contribuyan al cumplimiento de la Misión y al logro de la Visión 2020 de la DES.
- 6.4. Potenciar las actividades de vinculación con la sociedad, con el objetivo de brindar asesoría, capacitación y servicios a las empresas e instituciones públicas y privadas.
- 6.5. Potenciar las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo y viceversa, enlazando la investigación conjunta con el sector productivo.
- 6.6. Apoyar e incentivar la realización de proyectos que contribuyan a identificar necesidades psicológicas y de desarrollo humano de los sectores público, social y productivo.
- 6.9. Privilegiar el apoyo a proyectos de extensión en torno a problemas prioritarios del desarrollo social y psicológico de la entidad.
- 6.10. Establecer mecanismos de difusión interna y externa de las oportunidades de vinculación de la Facultad con los sectores público, privado y social.
- 6.11. Apoyar la página electrónica de la Universidad con el catálogo de servicios de la Facultad en materia de consultoría, asistencia técnica, y mantenerlo actualizado.
- 6.12. Socializar y difundir en los medios de más impacto el programa de educación continua de la Facultad.
- 6.13. Identificar necesidades de actualización y capacitación de psicólogos en activo, así como para la educación de adultos, que puedan ser atendidas a través del Programa de Educación Continua de la Facultad.
- 6.14. Establecer alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados, para el desarrollo del Programa de Educación Continua de la Facultad.
- 6.17. Fortalecer los programas de Asistencia Social, incrementando los resultados en la recaudación económica y de especie, a través del involucramiento de empresas privadas, instituciones de beneficencia, medios de comunicación, gobierno del Estado y programas nacionales.
- 6.19. Asegurar que las políticas y los reglamentos de la Facultad apoyen adecuadamente las actividades de vinculación y extensión del personal académico de la dependencia.

Estrategias añadidas:

- 6.2.1 Diseñar un mecanismo eficaz y amigable que permita la inserción de los alumnos de intercambio que solicitan el ingreso a la Facultad.
- 6.10.1 Crear y aplicar un mecanismo de evaluación de la viabilidad y utilidad de los proyectos de vinculación departamental.
- 6.14.1 Promover la participación de docentes y estudiantes en estancias académicas a nivel nacional e internacional, en organismos públicos y privados.
- 6.18.1 Implementar brigadas psicológicas gratuitas en municipios del Estado de Nuevo León, abarcando diferentes ámbitos tanto de salud física como mental: prevención de adicciones, paternidad responsable, problemáticas de violencia, etc.

7. Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento

- 7.1. Asegurar que la Facultad cuente con un plan para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, sustentado en las perspectivas de desarrollo y en la atención de necesidades identificadas.
- 7.3. Privilegiar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, así como de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, promoviendo una actitud ecológica pertinente.
- 7.4. Ampliar y fortalecer la infraestructura de aulas y laboratorios, tanto para la docencia como para la investigación, mediante el concurso de recursos extraordinarios, a través de proyectos académicos y de investigación y el establecimiento de convenios con empresas y organismos patrocinadores, considerando un enfoque medioambiental responsable.
- 7.5. Mejorar continuamente la calidad de la infraestructura y de los servicios culturales y deportivos de apoyo a la formación integral de los estudiantes.
- 7.6. Fortalecer los sistemas y las redes de información de la Facultad a través del incremento de la banda ancha, la ampliación de la cobertura de la red inalámbrica y el uso de servidores.
- 7.7. Gestionar la ampliación de la infraestructura física y el equipamiento tecnológico.
- 7.8. Asegurar condiciones de infraestructura para la protección de la comunidad universitaria.

Estrategias añadidas:

- 7.1.1 Implementar una evaluación diagnóstica para la detección de necesidades en la infraestructura y el mobiliario, en la que se considere determinante la protección del medio ambiente, seguridad e higiene y criterios relacionados con adecuaciones a personas con capacidades diferentes.
- 7.1.2 Diseñar e implementar un plan de acción preventiva para el mantenimiento de las instalaciones y el mobiliario, de acuerdo con los lineamientos de sustentabilidad del medio ambiente y seguridad e higiene institucional.

8. Procuración de fondos y desarrollo económico

- 8.1. Gestionar recursos para:
 - a. Incrementar la cobertura de atención de la demanda de educación en psicología, privilegiando la equidad y asegurando la calidad;
 - b. Asegurar la mejora continua de los programas y procesos educativos;
 - c. Ampliar la cobertura de los programas de becas para estudiantes en condiciones económicas adversas, en particular indígenas, que coadyuven a mejorar el acceso, la permanencia, el desempeño académico y la terminación oportuna de sus estudios;
 - d. Fortalecer los programas de acompañamiento estudiantil;
 - e. Ampliar la cobertura del programa de movilidad de estudiantes, en especial de aquellos en condición de desventaja;
 - f. Desarrollar y consolidar la planta académica de la Dependencia y de los cuerpos académicos y sus LGAC;
 - h. Promover el acceso al conocimiento y la cultura de grupos en condición de desventaja, en particular indígenas;
 - i. Ampliar, mantener y modernizar la infraestructura física y el equipamiento de la Facultad, para el desarrollo de sus funciones;
 - j. Impulsar la internacionalización de la Facultad y su participación activa en redes internacionales de desarrollo científico, cultural y de innovación;
 - k. Consolidar el Sistema de Gestión de la Calidad y de transparencia y rendición de cuentas.
- 8.2. Incentivar y fortalecer la participación de la Facultad en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos y de investigación, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos.
- 8.3. Apoyar un plan de acción que promueva entre los alumnos de la Facultad la cultura de la propiedad intelectual.
- 8.8. Incrementar la recaudación de fondos e identificar posibles donantes de recursos para el desarrollo de los proyectos de la Facultad, en particular aquellos con un alto sentido social.

9. Internacionalización

- 9.2. Apoyar el desarrollo de programas educativos, en colaboración con instituciones extranjeras de educación superior de reconocida calidad.
- 9.3. Difundir la oferta educativa de la Facultad en el extranjero, seleccionando los ámbitos prioritarios de intervención y los medios requeridos.
- 9.4. Incentivar el incremento en el número de estudiantes extranjeros que realicen sus estudios en los programas educativos de la Facultad.
- 9.5. Gestionar de manera permanente la ampliación y diversificación de los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos que contribuyan al logro de la Visión 2020 de la DES.

- 9.6. Diseñar e incorporar páginas personales de los profesores en la infraestructura de comunicaciones de la Facultad, a través de las cuales puedan tener un mayor contacto con la comunidad académica internacional, a la vez de contribuir a la internacionalización de la Dependencia, considerando para ello los lineamientos que para tal propósito establezca la Universidad.
- 9.7. Apoyar el proceso en marcha cuyo objetivo es posicionar a la UANL en el ranking internacional Webometrics y en el Times de Londres. Evaluar permanentemente los avances y, en su caso, realizar adecuaciones a la estrategia y a las acciones desarrolladas para el logro de ese objetivo.
- 9.11. Apoyar la organización de reuniones de carácter internacional, a fin de analizar problemáticas relevantes para el desarrollo de la psicología.

10. Gestión institucional responsable

- 10.1. Implementar un plan de acción en la Dependencia, así como entre la población estudiantil, para lograr la socialización del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2020
- 10.3. Asegurar que la Facultad cuente con un sistema para la implementación, el seguimiento y la evaluación anual de los avances e impactos del Plan de Desarrollo Institucional y del cumplimiento de sus metas. Con base en los resultados adecuar, en su caso, las estrategias del Plan para asegurar su vigencia, pertinencia y el cumplimiento de sus metas.
- 10.5. Incentivar y apoyar el desarrollo de procesos participativos de planeación estratégica que permitan identificar fortalezas y áreas de oportunidad para el desarrollo de la Facultad, y con ello propiciar el enriquecimiento continuo del Plan de Desarrollo Institucional.
- 10.6. Contribuir con iniciativas oportunas y con altos niveles de pertinencia y calidad para el diseño y la aplicación de políticas públicas que contribuyan a mejorar el nivel de salud mental y desarrollo psicológico de la sociedad nuevoleonense y del País.
- 10.9. Socializar el modelo de RSUANL y apoyar la capacitación y operación de la responsabilidad social en la Facultad.
- 10.12. Asegurar la incorporación de los componentes del modelo de RSUANL en los discursos y acciones.
- 10.19. Diseñar e implementar un plan de acción para promover entre la comunidad de la Facultad la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como los derechos humanos y la no discriminación.
- 10.22. Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y de apoyo de la Facultad, en planeación y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001:2008.
- 10.24. Apoyar el funcionamiento regular del Consejo Consultivo de la Facultad.
- 10.25. Asegurar que todas las subdirecciones y secretarías cuenten y mantengan actualizados los catálogos de Procesos de Calidad.

- 10.26. Identificar y sistematizar buenas prácticas laborales, implementándolas en diferentes áreas del quehacer de la Facultad.
- 10.27. Actualizar de manera permanente al personal administrativo y directivo de la Facultad en el desempeño de sus funciones y en el desarrollo de sistemas de gestión de la calidad.
- 10.28. Mantener los estudios anuales de clima laboral y, con base en los resultados obtenidos, implementar, en su caso, acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.
- 10.29. Determinar el índice de satisfacción de los miembros de la comunidad y utilizar los resultados para la mejora continua de los programas y servicios de la Facultad.
- 10.30. Incentivar entre los líderes estudiantiles la solidaridad con grupos vulnerables, a través de cursos de actitudes y valores, además de proyectos asistenciales de responsabilidad social.
- 10.32. Seleccionar proveedores con criterios sociales y ambientales, acordes con el modelo de RSUANL.
- 10.33. Asegurar que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos y privados puestos a su disposición y de la gestión de la Facultad.
- 10.36. Capacitar al personal directivo en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- 10.38. Diseñar e implementar un Plan de Comunicación Estratégica interna y externa para asegurar que la comunidad universitaria y la sociedad en general estén bien informadas sobre el quehacer de la Facultad y los logros y las contribuciones más relevantes de la misma en la mejora del nivel de desarrollo psicológico y humano de la sociedad nuevoleonense.
- 10.39. Determinar periódicamente la opinión de la sociedad y sus diferentes actores sobre la Facultad y el cumplimiento de sus funciones, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.
- 10.45. Sostener un incremento constante de la información de la Facultad publicada en el portal web, manteniendo la calidad de la misma.
- 10.48. Apoyar la aplicación de la política Open Access, realizando una mayor difusión de la herramienta E.Pprints como repositorio.
- 10.49. Incentivar el uso, por parte de los cuerpos académicos, de investigaciones publicadas en el repositorio institucional.
- 10.50. Asegurar el uso eficiente y eficaz de los medios electrónicos y espacios al alcance de la Facultad para difundir entre los diferentes sectores de la sociedad y sus representantes sus logros más relevantes y sus contribuciones al desarrollo social y económico, al conocimiento científico y humanístico y al desarrollo de la tecnología.

En la Tabla 14 se presenta el número total de estrategias del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2020, asociadas a cada uno de los 10 programas institucionales prioritarios.

Tabla 14. Estrategias del Plan de Desarrollo Institucional FaPsi

	PROGRAMA PRIORITARIO	NÚMERO DE ESTRATEGIAS
1.	Gestión responsable de la formación	19
2.	Gestión responsable del conocimiento y la cultura	14
3.	Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos	22
4.	Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales	23
5.	Desarrollo de los Sistemas de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación	7
6.	Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo	19
7.	Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento	9
8.	Procuración de fondos y desarrollo económico	4
9.	Internacionalización	7
10.	Gestión institucional responsable	24
	TOTAL	148

II. Estrategias para la construcción de la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria

A continuación se presentan las estrategias formuladas para la implementación de los programas prioritarios, y su relación con las distintas dimensiones en las que se sustenta el Modelo de RSU.

Tabla 15. Estrategias del Plan de Desarrollo Institucional FaPsi que sustentan el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria de la UANL

DIMENSIÓN DEL MODELO RSUANL	ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL FAPSI 2012-2020
Formación universitaria integral y de calidad	1.1, 1.2, 1.3, 1.8 1.13, 1.17, 1.18, 1.23, 3.2, 4.3, 4.3.1, 4.5, 4.6, 4.6.1, 4.6.2, 4.6.3
Investigación socialmente pertinente	2.1,2.2, 2.4, 2.7, 2.12, 2.22, 3.8, 3.19, 5.3
Extensión y vinculación con el entorno	6.1, 6.3, 6.9, 6.17
Gestión ética y de calidad	4.8, 4.12, 4.17, 4.18, 7.3, 10.1, 10.3, 10.6, 10.26, 10.30, 10.32, 10.38

III. Indicadores y las metas del Plan de Desarrollo FaPsi, UANL 2012-2020

Tabla 16. Indicadores y metas

		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 INICIAL AGOSTO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPON- SABLE	DEPTO.
MATRÍCULA										
1	a	Matrícula de estudiantes de licenciatura	Número de estudiantes inscritos en programa de licenciatura	Estudiante de licenciatura	3120	3270	3570	4000	Subdirector Académico	Escolar
	b	Matrícula de estudiantes de posgrado	Número de estudiantes inscritos en posgrado	Estudiante de posgrado	277	290	320	400	Subdirector de Posgrado	Sec. Técnica
2	a	Porcentaje de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la Facultad	Estudiantes extranjeros que realizan estudios en la Facultad/ Total de estudiantes	Estudiante extranjero que realiza estudios en la Facultad	0%	0.1%	0.3%	0.5%	Subdirector Académico	Movilidad Académica
	b	Porcentaje de estudiantes nacionales realizando estudios en programas de la Facultad	Estudiantes de otras facultades que realizan estudios en la Facultad/ Total de estudiantes	Estudiante de otra facultad que realiza estudios en la Facultad	0.1%	0.5%	0.8%	2%	Subdirector Académico	Movilidad Académica
	c	Porcentaje de estudiantes realizando movilidad	Estudiantes que realizan estudios en otras facultades/ Total de estudiantes	Estudiante que realiza estudios en otra Facultad	0.1%	0.5%	0.8%	2%	Subdirector Académico	Movilidad Académica
		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 INICIAL AGOSTO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPON- SABLE	DEPTO.
PROGRAMAS Y PROCESOS EDUCATIVOS										
3	a	Porcentaje de programas de posgrado que se imparten en colaboración con otra Facultad /Total de programas de posgrado	Programas de posgrado que se imparten en colaboración con otra Facultad	Programa de posgrado que se imparte en colaboración con otra Facultad	12%	12%	12%	12%	Subdirector de Posgrado	Sec. Técnica
4	a	Programas de licenciatura incorporados a los Modelos Educativo y Académico de la UANL	Programas de licenciatura incorporados a los Modelos Educativo y Académico de la UANL/Total de programas	Programa de licenciatura	100%	100%	100%	100%	Subdirector Académico	Escolar

	b	Porcentaje de programas de posgrado que han incorporado los Modelos Educativo y Académico de la UANL	Programas de Posgrado que han incorporado los Modelos Educativo y Académico de la UANL/ Total de programas de posgrado	Programa de posgrado	100%	100%	100%	100%	Subdirector de Posgrado	Sec. Técnica
		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 INICIAL AGOSTO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPON-SABLE	DEPTO.
CALIDAD										
5	a	Programa de licenciatura con una tasa de titulación por cohorte generacional superior al 60%	Programa de licenciatura con una tasa de titulación por cohorte generacional superior al 60%	Programa de licenciatura evaluable	100%	100%	100%	100%	Subdirector Académico	Escolar
6	a	Porcentaje de programas de posgrado evaluables con una tasa de graduación por cohorte generacional superior al 60%	Porcentaje de programas de posgrado con una tasa de graduación por cohorte generacional superior al 60%/Total de programas de posgrado evaluables	Programa de posgrado evaluable	50%	61%	72%	100%	Subdirector de Posgrado	Sec. Técnica
	b	Programa de licenciatura clasificado en el nivel 1 del Padrón de los CIEES	Programa de licenciatura en el nivel 1 del Padrón de los CIEES/ Total programas de licenciatura evaluables	Programa de licenciatura evaluable	100%	100%	100%	100%	Director	Planeación
7	a	Programa de licenciatura acreditado por organismo reconocido por el COPAES	Programa de licenciatura acreditado por organismo reconocido por COPAES	Programa de licenciatura evaluable	1	1	1	1	Director	Planeación
	b	Programa de licenciatura registrado en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL	Programa de licenciatura registrado en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL	Programa de licenciatura	0	0	1	1	Subdirector Académico	Escolar
	c	Programa de licenciatura acreditado por algún organismo internacional de reconocido prestigio	Programa evaluable de licenciatura acreditado por algún organismo internacional de reconocido prestigio	Programa de licenciatura evaluable	1	1	1	1	Director	Planeación
8	a	Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del Padrón Nacional de Posgrados (PNP) del CONACYT	Número de programas de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad/ Total programas de posgrado	Programa de posgrado	50%	63%	75%	100%	Subdirector de Posgrado	Sec. Técnica

	b	Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del Padrón Nacional de Posgrados (PNP) del CONACYT en la categoría de competente a nivel internacional	Número de programas de posgrado en el PNPC en la categoría de competente a nivel internacional/ Total programas en el PNP	Programa de posgrado en el PNP	0%	12.5%	25%	25%	Subdirector de Posgrado	Sec. Técnica
9	a	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza sus estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad	Estudiantes de licenciatura en programa reconocido nacionalmente por su calidad/ Total de estudiantes de Lic. de la Facultad	Estudiante de licenciatura	100%	100%	100%	100%	Director	Planeación
9	b	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza sus estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad	Estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables	Estudiante de licenciatura	100%	100%	100%	100%	Director	Planeación
10	a	Porcentaje de estudiantes de posgrado que realiza sus estudios en programas inscritos en el PNP del CONACYT	Estudiantes de posgrado que realizan sus estudios en programas inscritos en el PNP/ Total de estudiantes de posgrado que realizan sus estudios en programas de posgrado	Estudiante de posgrado	42.5%	63%	75%	100%	Subdirector de Posgrado	Sec. Técnica
		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 INICIAL AGOSTO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPON-SABLE	DEPTO.
EDUCACIÓN CONTINUA										
11	a	Número de estudiantes que asisten a actividades de educación continua	Número total de alumnos que asisten a los eventos de educación continua/ Total de eventos	Estudiante de educación continua	6410/20305	7000/20350	7600/20380	8200/20410	Subdirector Académico	Educación Continua
	b	Número de asistentes a cursos, diplomados y Talleres de Educación Continua de paga	Número total de asistentes a cursos, diplomados y Talleres de Educación Continua de paga/ Total de eventos	Asistente de educación continua	169/1017	200/1020	230/1023	280/1028	Subdirector Académico	Educación Continua

		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 INICIAL AGOSTO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPON- SABLE	DEPTO.
PLANTA ACADÉMICA										
12	a	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un posgrado	Profesores de tiempo completo que cuentan con un posgrado/ Total de profesores de tiempo completo	Profesor de tiempo completo del nivel superior	100%	100%	100%	100%	Director	Recursos Humanos
	b	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un doctorado	Profesores de tiempo completo que cuentan con un doctorado/ Total de profesores de tiempo completo	Profesor de tiempo completo del nivel superior	53%	57%	60%	100%	Director	Recursos Humanos
	c	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable por parte del PROMEP	Profesores de tiempo completo que cuentan con el reconocimiento del perfil deseable/ Total de profesores de tiempo completo	Profesor de tiempo completo del nivel superior	52%	56%	65%	100%	Subdirector de Investigación	Planeación
	d	Porcentaje de profesores de tiempo completo adscrito al Sistema Nacional de Investigadores	Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores / Total de profesores de tiempo completo	Profesor de tiempo completo del nivel superior	24%	27%	31%	50%	Subdirector de Investigación	Planeación
13	a	Porcentaje de profesores certificados en la implementación de los Modelos Educativo y Académico de la UANL	Profesores capacitados en los Modelos Educativo y Académico de la UANL/Total de profesores	Profesor	38%	42%	74%	100%	Subdirector Académico	Planeación
	b	Porcentaje de profesores certificados en la implementación del programa institucional de tutorías	Profesores de tiempo completo capacitados en la implementación del programa institucional de tutorías/Total de profesores	Profesor	20%	30%	50%	100%	Subdirector Académico	Planeación
13	c	Porcentaje de profesores de tiempo completo que participa en el programa institucional de tutorías	Profesores de tiempo completo que participan en el programa institucional de tutorías/ Total de profesores de tiempo completo	Profesor de tiempo completo	80%	82%	87%	100%	Subdirector Académico	Planeación
14	a	Porcentaje de cuerpos académicos en proceso de consolidación	Número de cuerpos académicos en proceso de consolidación/ Total de cuerpos académicos	Cuerpo académico	25%	25%	37%	50%	Subdirector de Investigación	Planeación

	b	Porcentaje de cuerpos académicos consolidados	Número de cuerpos académicos consolidados/ Total de cuerpos académicos	Cuerpo académico	25%	25%	37%	50%	Subdirector de Investigación	Planeación
		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 INICIAL AGOSTO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPON-SABLE	DEPTO.
GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO										
15	a	Porcentaje de proyectos de investigación que se desarrollan en colaboración entre cuerpos académicos, en el Marco del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico de la UANL	Proyectos de investigación que se desarrollan en colaboración entre cuerpos académicos, en el Marco del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico de la UANL/ Total de proyectos de investigación	Proyecto de investigación	20%	20%	20%	25%	Subdirector de Investigación	Planeación
	b	Porcentaje de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con profesores y/o cuerpos académicos de otras IES	Número de proyectos de investigación realizados en colaboración con profesores y/o cuerpos académicos de otras IES	Proyecto de investigación	20%	25%	30%	40%	Subdirector de Investigación	Planeación
16	a	Artículos en revistas de reconocido prestigio por profesor de tiempo completo por año	Número de artículos publicados en revistas de reconocido prestigio / profesores de tiempo completo por año	Artículo publicado	47%	63%	75%	80%	Subdirector de Investigación	Planeación
	b	Ponencias en congresos internacionales	Cantidad de ponencias en congresos internacionales/ total de doctores	Ponencia internacional	62%	65%	70%	80%	Subdirector de Investigación	Planeación
	c	Proyectos de investigación financiados	Cantidad obtenida para proyectos de investigación financiados	Proyecto de investigación	1.5 mdp	2 mdp	2.5 mdp	3 mdp	Subdirector de Investigación	Planeación
		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 INICIAL AGOSTO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPON-SABLE	DEPTO.
ARTE Y CULTURA										
17	a	Libros publicados	Número de libros publicados por año	Libro	6	10	12	14	Subdirector de Investigación	Publicaciones
	b	Presentaciones de danza, teatro, música, conferencias y festivales	Número de presentaciones de danza, teatro, música, conferencias y festivales	Presentación	22	35	40	45	Subdirector Académico	DAE

		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 INICIAL AGOSTO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPON- SABLE	DEPTO.
VINCULACIÓN										
18	a	Porcentaje de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario	Número de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario/ Total de proyectos	Proyecto	10	12	14	20	Subdirector Académico	Servicios Asistencia-les Servicio Social y Prácticas Profesionales
	b	PYMES asesoradas	Número de PYMES asesoradas	Empresa	4	6	10	15	Director	Sec. Técnica Centro de negocios
	c	Convenios con organismos externos	Número de convenios vigentes	Convenio	107	117	120	130	Subdirector Académico	Servicios Asistencia-les Servicio Social y Prácticas Profesionales
		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 INICIAL AGOSTO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPON- SABLE	DEPTO.
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA										
19	a	Porcentaje de proyectos de investigación relacionados con el desarrollo de las personas.	Porcentaje de proyectos de investigación relacionados con el desarrollo de las personas./ Total de proyectos	Proyecto de investi- gación	60%	65%	70%	80%	Subdirector de Investi- gación	Planeación
	b	Procesos certificados con base en normas internacionales	Número de procesos certificados con base en normas internacionales	Proceso	17	17	17	17	Director	Comité de Calidad
	c	Porcentaje de personal directivo capacitado en sistemas de gestión de la calidad	Personal directivo capacitado en sistemas de gestión de la calidad/Total de personal directivo	Persona que ocupa un cargo de gestión directiva	28	30	30	30	Director	Comité de Calidad
	d	Obtener la certificación (ISO 26000) de Responsabilidad Social	Reunir los requisitos para obtener la certificación (ISO 26000)	Dependen- cia			1	1	Director	Comité de Calidad
		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 INICIAL AGOSTO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPON- SABLE	DEPTO.
FINANCIAMIENTO										
20	a	Porcentaje de recursos extraordinarios obtenido por la prestación de servicios	Recursos extraordinarios obtenidos por la prestación de servicios / Total de presupuesto de la Facultad	Recurso extraordi- nario	1%	2%	5%	5%	Subdirector Administra- tivo	Ingresos

		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 INICIAL AGOSTO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPON- SABLE	DEPTO.
RECONOCIMIENTO										
21	a	Índice de reconocimiento social de la Facultad	Encuestados de una muestra representativa de la sociedad que tienen una buena o muy buena opinión (percepción) sobre el trabajo que realiza la Facultad/Total de encuestados	Encuestado					Subdirector Académico	Segui- miento de Egresados

El establecimiento del valor inicial de los indicadores sin valor y su prospectiva al año 2020 se constituirán como una acción prioritaria del trabajo de la Facultad en los primeros seis meses de implementación de este Plan.

Facultad de Psicología, UANL
Plan de Desarrollo Institucional
FaPsi 2012 – 2020

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Dr. Jesús Ancer Rodríguez
Rector

Ing. Rogelio G. Garza Rivera
Secretario General

Dr. Juan Manuel Alcocer González
Secretario Académico

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, UANL

Mtro. José Armando Peña Moreno
Director

Mtra. Magaly Cárdenas Rodríguez
Subdirectora Académicoa

Dra. Blanca Idalia Montoya Flores
Subdirectora de Proyectos
Educativos y Asistenciales

Mtra. María Eugenia González García
Subdirectora Administrativa

Dr. Manuel Guadalupe Muñiz García
Subdirector de investigación

Dr. José Cruz Rodríguez Alcalá
Subdirector de Posgrado

Dr. Víctor Manuel Padilla Montemayor
Planeación